



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS "LIC. BENJAMÍN CAÑAS"
CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



TEMA:

**"PROPUESTA PARA MEJORAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS "LIC. BENJAMÍN CAÑAS", DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR"**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

**ANA ELIZABETH MONTOYA
BLANCA ESTELA GUIDOS MORENO
SILVIA MORENA LÓPEZ DELGADO**

**Para Optar al Grado de:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

NOVIEMBRE, 2000

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

LIC. JOSÉ MAURICIO LOUCEL

RECTOR

ING. NELSON ZARATE SANCHEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

LICDA. MARTA CONCEPCIÓN MORENO DE ARAUJO

DECANO

JURADO EXAMINADOR

ING.JOSÉ ADOLFO ARAUJO ROMAGOZA

PRESIDENTE

LIC.BENJAMÍN CAÑAS

PRIMER VOCAL

LIC.JOSÉ SANTOS CASTILLO SILVA

SEGUNDO VOCAL

NOVIEMBRE,2000

DEDICATORIA

A Dios: Por estar siempre a mi lado brindándome fortaleza, inteligencia y sabiduría; iluminando mi camino cada día de mi vida. Gracias Señor por haberme dado la oportunidad de alcanzar esta meta tan importante.

A mi Hija: Mónica Rachell Alvarado M. Por brindarme inspiración, cariño y ternura; por ser esa fuerza que me motiva a seguir adelante.

A mi Madre: Edith Montoya. Por esa dedicación y confianza que siempre ha tenido en mí, por sus oraciones, amor y apoyo que día a día me brinda.

A mi Abuelita: Angelita Vda. de Montoya (Q.D.D.G.). Por sus oraciones, amor, cariño, ternura y consejos que me dio durante el tiempo que Dios la tuvo a mi lado.

A mi Asesor: Lic.José Santos Castillo. Por el apoyo y orientación brindado durante el desarrollo del trabajo de graduación.

A mis familiares: Que de una manera u otra contribuyeron al logro de esta meta; pero especialmente a Mario Alvarado padre de mi hija por su apoyo y confianza depositada en mí.

ANA ELIZABETH MONTOYA

DEDICATORIA

A Dios: Gracias te doy Señor, ahora y siempre por haberme dado la fuerza, optimismo y sabiduría para salir adelante en este trabajo.

A mis Padres: Alfredo Guidos y Flor M^a Moreno. Por el apoyo y la ayuda brindada en mis momentos más difíciles, con su amor y comprensión enaltecieron mi moral y espíritu para seguir siempre adelante y ser cada día mejor.

A mis Hermanos: Ricardo y Miguel. Por brindarme su colaboración en el momento más preciso.

A alguien Especial: Alejandro A. Tovar. Por estar a mi lado en los momentos gratos y difíciles y brindarme todo su amor y comprensión.

A mi Asesor: Lic. José Santos C. Gracias por haberme brindado sus conocimientos, amistad y apoyo los cuales me sirvieron para poder seguir adelante y afrontar las dificultades.

A mis amigos: Porque a través de su amistad contribuyeron de una manera u otra a que mi esfuerzo tuviera una hermosa razón.

BLANCA ESTELA GUIDOS MORENO

DEDICATORIA

Dios: Por regalarme los padres que me educaron y por guiar cada uno de mis pasos para poder lograr esta meta.

Padre: Porque con sacrificio me educo y guió para este camino.

Madre: Porque con mucha paciencia y sacrificio pero con gran amor; me apoyo en todos los momentos. Gracias a esto fue posible lograr este triunfo, ya que día a día fue mi soporte para seguir adelante.

Familia: Por ser parte importante de mi vida ya que de una u otra forma recibí ayuda y apoyo en el momento necesario.

SILVIA MORENA LÓPEZ DELGADO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PÁG.

- INTRODUCCIÓN	i
----------------------	---

CAPÍTULO I

MARCO DE REFERENCIA SOBRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y

EL PROCESO DE GRADUACIÓN

1. CREACIÓN DE LOS PRIMEROS CENTROS DE ESTUDIO EN

EL SALVADOR	1
-------------------	---

1.1. Requisitos para obtener el grado académico profesional	3
---	---

1.2. El examen profesional	3
----------------------------------	---

2. CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

2.1. Evolución de la facultad de Ciencias Económicas	10
--	----

2.2. Situación legal de la Universidad Tecnológica de EL Salvador	12
---	----

3. EL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

TECNOLÓGICA.....	17
------------------	----

3.1. Aspectos legales que regulan el proceso de graduación	18
--	----

3.2. Fases del proceso de graduación	23
--	----

3.2.1. Inscripción en el proceso de graduación	24
--	----

3.2.2. Propuesta del tema	25
---------------------------------	----

3.2.3. Elaboración del anteproyecto	26
---	----

3.2.4. Aprobación del anteproyecto	26
--	----

3.2.5. Elaboración del trabajo de graduación	27
--	----

3.2.6. Revisión y aprobación del anteproyecto	28
---	----

3.2.7. Defensa del trabajo de graduación	28
--	----

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS “LIC.BENJAMÍN CAÑAS” DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	34
1.1. Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	35
1.2. Unidades de Análisis	35
1.3. Determinación de la Muestra	36
1.4. Recolección y Procesamiento de los Datos	39
1.4.1. Diseño, administración de cuestionarios y guías de entrevistas.....	40
1.4.2. Tabulación de los Datos	40
1.4.3. Análisis e Interpretación de Resultados	41
2. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO	41
2.1. Estudiantes Egresados	41
2.2. Graduados/ Ciclo 02/98	57
2.3. Jurados Examinadores	70
2.4. Asesores	87
2.5. Coordinadores de Carrera	95

2.6. Decanos	103
2.7. Unidad de Egresados	108
2.8. Sistematización de opiniones de instancias de la UTEC	114
2.9. El Proceso de Graduación en otras Universidades del Área	
Metropolitana de San Salvador	117
2.10. Aplicación del FODA al Proceso de Graduación de la Facultad	
de Ciencias Económicas/Ciclo 02/99	124
3. CONCLUSIONES	126
3.1. Conclusiones respecto al Proceso de Graduación	126
3.1.1. Selección del Tema	127
3.1.2. Elaboración del Anteproyecto	127
3.1.3. Desarrollo del Trabajo de Graduación	127
3.1.4. Defensa y aprobación del Trabajo de Graduación	128
3.2. Conclusiones sobre otros aspectos relevantes del Proceso	
de Graduación	129
3.2.1. Reglamento de Graduación	129
3.2.2. Costos del Proceso	130
3.2.3. Condiciones Ambientales	130
3.2.4. Coordinación Inter-instancias.....	131
3.2.5. Apoyo de las Instancias	132
3.2.6. Desempeño de los Egresados	132

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS “LIC.BENJAMÍN CAÑAS”

1. OBJETIVO	135
2. RECOMENDACIONES DIRIGIDAS AL PROCESO DE GRADUACIÓN.....	135
2.1. Seminario de Graduación	135
2.2. Selección del Tema	136
2.3. Anteproyecto de Graduación	137
2.3.1. Elaboración del Anteproyecto	137
2.3.2. Discusión del Anteproyecto	138
2.4. Elaboración del Trabajo de Graduación	139
2.5. Defensa del Trabajo de Graduación	140
3. RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A LOS ACTORES E INSTRUMENTOS DEL PROCESO DE GRADUACIÓN	141
3.1. Asesores y Jurados Examinadores	141
3.2. Coordinadores de Carrera	141
3.3. Derechos del Estudiante	142
3.4. Reglamento de Graduación	142
3.4.1. Actualización del Reglamento de Graduación.....	143
3.4.2. Difusión del Reglamento de Graduación	143
4. RECOMENDACIONES GENERALES	144
- FUENTES DE CONSULTA	146

- ANEXOS	148
- Hoja de Inscripción de Grupo y Tema	Anexo 1
- Hoja de Propuesta del Asesor	Anexo 2
- Cuestionario dirigido a Egresados de la UTEC, ciclo 02/99	Anexo 3
- Cuestionario dirigido a Graduados, ciclo 02/98	Anexo 4
- Cuestionario dirigido a Jurados Examinadores	Anexo 5
- Cuestionario dirigido a Asesores	Anexo 6
- Cuestionario dirigido a Coordinadores de Carrera	Anexo 7
- Entrevista dirigida a Decanos	Anexo 8
- Entrevista dirigida al Director de Asistencia Académica	Anexo 9
- Entrevista dirigida al Coordinador de la Unidad de Egresados	Anexo 10
- Entrevista dirigida a Autoridades y Funcionarios de Otras Universidades del Área Metropolitana de San Salvador	Anexo 11

INTRODUCCION

Actualmente en El Salvador, es sujeto de cuestionamiento la calidad de profesionales que egresan de las universidades en general, especialmente de las denominadas privadas, esta situación no es responsabilidad exclusiva de estos centros de estudio, intervienen otros elementos, incluyendo el sistema educativo nacional. Sin embargo, las universidades en lo que les corresponde hacen esfuerzos por formar profesionales competentes; es en este contexto donde los procesos de graduación desempeñan un rol importante, dado que es la última fase donde los estudiantes tienen la oportunidad de recibir, reforzar y aplicar conocimientos conducentes a la obtención de un grado universitario, de hecho la responsabilidad de que esta fase sea exitosa, depende en gran medida de las universidades.

En lo que respecta a la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), la situación mencionada ha constituido una preocupación constante para las autoridades de la misma, específicamente para el Consejo de Graduación, quien periódicamente y de acuerdo a las necesidades que van surgiendo, incorpora modificaciones a dicho proceso, con la finalidad de agilizarlo, tratando de garantizar la calidad de los trabajos de graduación. Sin embargo, pese a los esfuerzos, aún hay problemas de carácter metodológico, administrativos, de asesoría, de enfoque de los temas y otros.

En el marco de lo antes expuesto, se ubica el objetivo de la investigación, esto es, analizar el proceso de graduación de la UTEC, en especial el de la Facultad de Ciencias Económicas “Lic. Benjamín Cañas”, para identificar fortalezas y debilidades, proponiendo soluciones a las últimas para que sea sustancialmente mejorado, tanto en sus fines como en sus procedimientos. Consideramos que el objetivo se ha logrado, se puede visualizar en los capítulos que integran este trabajo.

Se considera de importancia mencionar que en lo referente a la metodología, la elaboración de instrumentos para la recolección de datos se diseñaron a partir de la operacionalización de objetivos, dado que no se trabajó con hipótesis, pues no se ha pretendido comprobar o demostrar determinado hecho o situación.

La distribución del contenido por capítulo de este documento, se presenta en forma lógica al desarrollo de la investigación y al modelo proporcionado por la Facultad. En este sentido, el Capítulo I incluye aspectos relevantes relacionados a la realización de tesis y exámenes de grado en El Salvador (antecedentes históricos), al surgimiento de la UTEC, descripción del proceso de graduación vigente, presentando para su fácil comprensión un flujograma del mismo.

El capítulo II está formado por: Metodología utilizada, resultados de la investigación presentados según estratos de personas entrevistadas, comparaciones de los procesos de graduación de cinco universidades del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), resultados del FODA aplicado a la Facultad de Ciencias

Económicas en el tema investigado, arribando finalmente a conclusiones diferenciadas, o sea para cada uno de los estratos que formaron la muestra sujeta de estudio.

En el III y último Capítulo, se presenta la solución al problema identificado, elaborado de forma sistemática, esto es siguiendo el orden de las conclusiones, procurando a la vez que denote la característica de ser viable en su aplicación. Se espera que las autoridades correspondientes de la UTEC, tomen en cuenta este esfuerzo, aplicando las recomendaciones para provecho de todos los que formamos parte de ella.

Se deja constancia de nuestro agradecimiento a todas las personas que cooperaron al proporcionar la información requerida, lo que permitió elaborar este trabajo de graduación.

CAPÍTULO I

MARCO DE REFERENCIA SOBRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR Y EL PROCESO DE GRADUACIÓN

1. CREACIÓN DE LOS PRIMEROS CENTROS DE ESTUDIO EN SAN SALVADOR

La Asamblea Constituyente el 16 de febrero de 1841, decretó la creación y funcionamiento de el Colegio de la Asunción y la Universidad Nacional de El Salvador, por iniciativa de los ilustres Doctores: Antonio José Cañas, Isidro Menéndez y Narciso Monterrey, secundados por el Comandante General del Ejército, General Francisco Malespín.

La enseñanza tenía la finalidad de formar hombres cultos, ciudadanos capaces, preparados para ganarse la vida con una profesión, para hacerle frente a las distintas necesidades nacionales.

El fundador de la Universidad Nacional fue el Licenciado Juan Nepemuceno Fernández Lindo y Zelaya. En principio había un criterio de que la juventud debía prepararse únicamente para dirigir los destinos públicos y era la Universidad la encargada de esta preparación, la cual tendría como misión formar Presidentes de la República o Ministros de Estado.

De ahí nació la aspiración de las pater-familias de hacer de su hijo un Bachiller o un Licenciado de tal o cual cosa, con la esperanza de hacerlo figurar en los puestos más elevados de la política, ya que era El Estado quien pagaba todo el estudio a los becados, exigiéndoles dedicación al estudio, la atención de las lecciones a los maestros y la observancia de todos sus preceptos, porque cumpliéndolos obtendrían la instrucción necesaria y la sabiduría para usarla en el futuro.

En una cátedra el alumno que faltará sesenta veces a clases perdía su matrícula, y no podría aplicar de nuevo para una beca al faltar a las normas disciplinarias de la institución.

Los estudiantes asistían a sus clases vestidos de levita y de chistera, los cursantes de nivel más avanzado debían usar sombrero bolero y decentemente vestidos, los alumnos de teología vestir con hábito clerical, y otros con manto y sombrero de teja, decentemente vestidos, ser personas cultas de buenos modales; era la época gloriosa para la juventud seleccionada. En ese tiempo el clero tenía gran influencia en la enseñanza educativa profesional del alumno.

Los estudios se impartían por cátedras como: Gramática Latina, Filosofía, Presbíteros y Castellano, Moral, Lógica Metafísica, etc. Cada cátedra duraba un año y para graduarse de Bachiller debía haber aprobado los exámenes anuales de cada curso y al final someterse al “Examen Público” - defensa oral en general, además de las prácticas realizadas en el desarrollo de su curso.

1.1 Requisitos para obtener el Grado Académico Profesional

El alumno para ingresar a la Universidad debía ser Bachiller en Filosofía, haber obtenido su título en el Colegio la Asunción, someterse a un examen de admisión y matricularse en la Facultad de su vocación.

El curso de cada facultad duraba un año escolar, y se hacían los estudios en un promedio de seis a diez años dependiendo de la carrera escogida (Derecho, Teología, Medicina y Cirugía), al finalizar los cursos de cátedra de estudio el alumno se sometía al examen final profesional para obtener su grado académico, el cual se hacía en acto público.

1.2. El Examen Profesional

Había un jurado que estaba formado por el claustro pleno, integrado por todos los académicos de la República, el claustro de conciliarios, integrado por profesores, el claustro de hacienda, formado por personal intelectual reconocido de Estado.

Los exámenes anuales se verificaban por ternas de examinadores que nombraba el claustro de conciliarios y que debía presidir el Decano de la Facultad a que pertenecía la asignatura examinada, el tribunal que servía para todos los exámenes, grados y doctoramientos que se verificaban durante el año escolar y cuyos honorarios serían de dos reales por cada alumno examinado, un peso por cada Bachillerato y por cada recibimiento, el examen final se hacía ante el público,

presidido por el Supremo Magistrado de la República con un número seguido de dignatarios de Estado, los examinadores eran seis nombrados por el Gobierno, intelectuales reconocidos.

El acto era interesante por su seriedad y disciplina, los candidatos entraban a la sala de examen que duraba tres cuartos de hora, uno por uno los sustentantes se les examinaba y si por cualquier circunstancia el claustro permitía que entraran de dos en dos, entonces su duración era de dos horas o como mínimo una hora, las preguntas que se le hacían a los candidatos eran sobre conocimientos adquiridos en las cátedras correspondientes a su facultad de curso. Al final los examinadores votaban por cédulas, calificando con las evaluaciones siguientes: Sobresaliente, bueno, mediano o reprobado, resultado que se daba a la publicidad.

En caso que un alumno reprobará el examen ordinario tenía que solicitar por escrito al Decano de su Facultad la aprobación de someterse a un examen extraordinario, quién le daría la autorización y los escritos que firmaba el sustentante.

Conforme transcurría el tiempo se veían perspectivas para la investigación, que dio origen a la elaboración de “Tesis de Grado” para obtener el título profesional, el cual consistía en un trabajo de disertación escrita de un acontecimiento, situación económica, social, histórica, política, etc.

La tesis era una proposición demostrando un problema o ídem comprobable, de suficiente interés, llevando un orden lógico corolario de conclusiones y verificar sus resultados.

El candidato tenía que hacer una defensa de la tesis, expositivamente ante un jurado examinador o claustro pleno, conciliario y de hacienda, además de examinarse públicamente el graduado debía vestir de un talar¹ amplio llamado manto, de color azul, de un género de lana que denominaban duradera, con tres aberturas: Una para sacar la cabeza y ajustarse al cuello, otra a cada lado para sacar los brazos; sobre el pecho cruzaba una banda de 4 pulgadas de ancho, y sujetándose en los hombros, descendían por la espalda a cada lado y por lo largo del manto, quizá como un indicio de aspiración a la clásica toga², insignia que la etimología asigna a un candidato, desde que Cicerón dijo con el majestuoso énfasis solo suyo, golpeándose el pecho: “Bajo esta cándida toga, jamás se ha abrigado la injusticia, ni la maldad”. Así pues “togado” quiere decir candidato, en la cabeza se llevaba un bonete negro de cuatro picos, lo que completaba el uniforme, y no se salía a la calle sino con él y acompañado de otro con vestido igual, lo que impedía entrar en lugares de reputación equívoca.

¹ Dícese de la vestidura que llega a los talones, comúnmente holgada y suelta que se lleva sobre los demás vestidos.

² Prenda que los antiguos romanos llevaban sobre la túnica; vestidura talar de ceremonia que usaban los Magistrados, Letrados y Catedráticos.

2. CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

En la ciudad de San Salvador se fundó el Instituto Tecnológico de Comercio y Administración de Empresas (ITCAE), entidad constituida con la finalidad de fomentar la expansión de servicios de Educación Media, Tecnológica y Superior, ofreciendo las carreras de Técnico en Contaduría Pública, Técnico en Seguros, Técnico en Administración de Empresas y Técnico en Ingeniería Industrial, con una población de 240 alumnos.

La poca aceptación social de las carreras técnicas contra las carreras universitarias, no permitió el desarrollo esperado de este instituto, que después de funcionar 2 años su matrícula solo aumentó en 100 alumnos.

En Julio de 1980, el Consejo de Directores del Instituto Tecnológico de Comercio y Administración, decidió fundar la Universidad Tecnológica, para lo cual se aprobó concederle todos los bienes que poseía el ITCAE, presentando ante el Ministerio de Educación los estatutos de funcionamiento de la Universidad Tecnológica, que fueron aprobados mediante el acuerdo ejecutivo N° 1066 de fecha 26 de Mayo de 1981.

El cierre de la Universidad de El Salvador en 1980, creó una coyuntura favorable para las nacientes universidades privadas, esta situación la aprovechó la Universidad Tecnológica de El Salvador, aunada a otras características, tales como dada la ubicación estratégica en la ciudad, la agresividad publicitaria, la calidad

académica, así como la integración de todo el personal administrativo que había laborado en la entidad ITCAE.

Por todo esto la Universidad tuvo una aceptación considerable en la población demandante de estudios universitarios, inscribió para el ciclo 01-81 a 1,121 estudiantes, a pesar de que para 1981 ya estaban funcionando seis universidades privadas, que ofrecían carreras afines a la Universidad Tecnológica. En ese mismo año se diseñó el logotipo que representaría a la Universidad, el que es simbolizado por un águila que representa la fortaleza, armonía, ascenso y visión extraordinaria, las cadenas representan el trabajo, la industria y el cambio sin fin y su lema filosófico “La tecnología y la ciencia para el desarrollo de un pueblo”.

Fue así como en junio de 1981 en el edificio Chahín ubicado en la calle Rubén Darío N° 1215 inició sus actividades, ocupando la segunda y tercera planta del edificio.

La Universidad Tecnológica en su inicio ofrecía en sus facultades las carreras siguientes:

- Facultad de Ciencias Económicas:
 - Licenciatura en Administración de Empresas.
 - Licenciatura en Administración de Empresas con Especialidad en Seguros.
 - Licenciatura en Contaduría Pública.
 - Licenciatura en Mercadeo.

- Facultad de Ingeniería y Arquitectura:

- Ingeniería Civil.
- Ingeniería Industrial.
- Arquitectura.
- Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales:
 - Licenciatura en Trabajo Social.

Actualmente la UTEC cuenta con una amplia estructura distribuida geográficamente como sigue: Edificio Anastasio Aquino, Edificio Simón Bolívar, Edificio Benito Juárez, Edificio Francisco Morazán ubicados sobre la Calle Arce, Edificio Thomas Jefferson ubicado sobre la Calle Arce y 17 Av. Sur, Edificio Claudia Lars, Edificio Administrativo, Edificio de Comunicaciones y Edificio José Martí ubicados sobre 17 Av. Norte, Edificio Gabriela Mistral ubicado sobre 1° Calle Pte. y 19 Av. Norte y el Local # 125 donde se encuentra la Prefectura y Tecnoimpresos ubicado sobre 19 Av. Norte, la Casa del Estudiante ubicada en la 1° calle Pte. # 1,137.

Actualmente la Universidad Tecnológica ofrece las siguientes carreras:

- Facultad de Ingeniería y Arquitectura:
 - Ingeniería en Sistemas y Computación.
 - Ingeniería Industrial.
- Facultad de Humanidades y Ciencias del Hombre:
 - Licenciatura en Relaciones Públicas y Comunicaciones.

- Licenciatura en Psicología.
- Licenciatura en Idioma Inglés.
- Técnico Universitario en Periodismo.

- Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:
 - Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

- Facultad de Ciencias Económicas:
 - Licenciatura en Administración de Empresas.
 - Licenciatura en Administración de Empresas con Especialidad en Computación.
 - Licenciatura en Contaduría Pública.
 - Licenciatura en Mercadotecnia.

Para el año 2000 se tiene planeado incluir 4 carreras las cuales son:

- Facultad de Humanidades y Ciencias del Hombre:
 - Licenciatura en Antropología.
 - Licenciatura en Historia.
 - Licenciatura en Arqueología.

- Facultad de Ciencias Económicas:
 - Licenciatura en Informática.

2.1. Evolución de la Facultad de Ciencias Económicas

Considerando que esta investigación está delimitada a la facultad de Ciencias Económicas, en este apartado se presenta una relación histórica de dicha facultad.

La facultad de Ciencias Económicas, inicia operaciones con las carreras siguientes:

- Administración de Empresas
- Administración de Empresas con Especialidad en Seguros
- Mercadotecnia
- Contaduría Pública

La facultad de Ciencias Económicas desde su nacimiento no ha experimentado grandes variantes con relación a las carreras que ofrece, pero en el año de 1991 fue clausurada la carrera de Administración de Empresas con Especialidad en Seguros, pero en el mismo año se crea la carrera de Administración de Empresas con Especialidad en Computación, la cual es de gran aceptación, adaptándose a los cambios tecnológicos del país.

La estructura organizativa de la facultad de Ciencias Económicas es la siguiente: Decanato, asistencia al decanato, secretaria, coordinadores de carreras, docentes e instructores.

Tiene como funciones básicas: Planificar, organizar, dirigir, coordinar, identificar necesidades y ejecutar actividades que se desarrollen en beneficio de la formación

profesional de los estudiantes, así como contribuir a la gestión del desarrollo humano mediante su razón principal de ser en la educación, innovando y aportando mejoras a los procesos ya existentes.

2.2. Situación legal de la Universidad Tecnológica de El Salvador

A continuación se presentan los artículos de leyes primarias y secundarias que dan el respaldo a la creación de universidades privadas en El Salvador, por lo tanto a la Universidad Tecnológica de El Salvador. El marco legal esta formado principalmente por los artículos siguientes: Los números 53 y 61 de la Constitución de la República; artículos 19, 25, 26, 27 y 30 de la Ley de Educación Superior, artículo N°8 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior.

Consideramos necesario incluir los aspectos legales, dado que el proceso de graduación está normado tanto por la ley primaria, así como por la normativa interna de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

Origen

Art.53 de la Constitución de la República

El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia es obligación y finalidad primordial del Estado su conversión, fomento y difusión. El Estado propiciará la investigación y el que hacer científico.

Régimen

Art. 61 de la Constitución de la República

La educación superior se regirá por una ley especial. La ley especial regulará también la creación y funcionamiento de universidades privadas, respetando la libertad de cátedra. Estas universidades prestarán un servicio social y no perseguirán fines de lucro.

Clases de Instituciones de Educación Superior

Art. 19 de la Ley de Educación Superior.

Son instituciones de educación superior:

- Instituciones tecnológicas
- Institutos especializados de nivel superior
- Universidades

Naturaleza jurídica de las Instituciones Privadas de Educación Superior.

Art. 25 de la Ley de Educación Superior.

Las instituciones privadas de educación superior son corporaciones de utilidad pública, de carácter permanente y sin fines de lucro; podrán disponer de su

patrimonio para la realización los objetivos para los cuales han sido creadas, así también podrán invertir sus utilidades líquidas en la investigación para mejorar la calidad de la docencia y la infraestructura y ampliar la proyección social.

Las instituciones privadas de educación superior podrán incrementar su patrimonio mediante la explotación de sus bienes muebles o inmuebles o la prestación de servicios.

Creación de Instituciones Privadas de Educación Superior

Art. 26 de la Ley de Educación Superior.

La creación de instituciones privadas de educación superior se hará por medio de escritura pública en la que los fundadores y patrocinadores concurren a la creación de la nueva entidad, determinando sus objetivos y aprobando su proyecto de estatutos.

Autorización de nuevas Instituciones Privadas de Educación Superior

Art. 27 de la Ley de Educación Superior.

Los interesados en crear una institución privada de educación superior, deben presentar al Ministerio de Educación la solicitud de autorización de la misma, acompañada de la escritura pública de creación a que se refiere el artículo anterior, un estudio de factibilidad y copia del proyecto de estatutos de la institución.

Autorización “Provisional de las Instituciones Privadas de Educación Superior”

Art. 29 de la Ley de Educación Superior.

Recibida la solicitud y documentos a que se refiere el artículo 27, el Ministerio de Educación, los examinará y si reunieren los requisitos legales, oirá la opinión

del Consejo de Educación Superior.

Si el Ministerio de Educación aprueba la solicitud, autorizará provisionalmente la

nueva institución por medio de acuerdo ejecutivo en el Ramo de Educación, fijando en el mismo un plazo para el cumplimiento del programa de ejecución de lo pertinente al estudio de factibilidad. Este mismo acuerdo ejecutivo concederá

a la institución el reconocimiento de su personalidad jurídica.

Autorización definitiva de las Instituciones Privadas de Educación Superior

Art. 30 de la Ley de Educación Superior.

Al haber completado el programa de ejecución de acciones estipuladas en el estudio de factibilidad, la institución podrá solicitar al Ministerio de Educación la autorización definitiva. Este resolverá mediante Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Educación, previa inspección de las instalaciones de la institución, a fin de comprobar la ejecución de dichos programas y el cumplimiento de los requisitos

legales y reglamentarios.

Personal Académico

Art. 35 de la Ley de Educación Superior.

El personal académico de las instituciones de educación superior, estará formado por las personas encargadas de la docencia, la investigación y la proyección social.

Los docentes nacionales o extranjeros de educación superior, deben poseer como mínimo el grado que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que impartirán.

Vigilancia

Art. 38 de la Ley de Educación Superior.

El Ministerio de Educación es la entidad responsable de velar por el cumplimiento de la presente ley.

Inspecciones, evaluaciones y calificación

Art. 39 de la Ley de Educación Superior.

El Ministerio de Educación efectuará las inspecciones que considere necesarias para verificar el cumplimiento de esta Ley por las instituciones de educación superior, y efectuará evaluaciones periódicas para comprobar la calidad académica de las mismas.

El Ministerio de Educación evaluará las instituciones de educación superior por lo menos una vez cada año alterno, para lo cual podrá contratar los servicios de

expertos independientes. Tales evaluaciones las realizará en coordinación con el Consejo de Educación Superior y los resultados serán divulgados ampliamente.

El Ministerio de Educación realizará una calificación anual de las instituciones de educación superior, en cuanto a su calidad académica, costos, infraestructura y requisitos de ingreso. Esta calificación será divulgada ampliamente.

Acreditación académica

Art. 42 de la Ley de Educación Superior.

El proceso de acreditación será la evaluación continúa que utilizará la Comisión

de Acreditación para calificar la calidad académica de aquellas instituciones que llenen los requisitos establecidos en la presente Ley y que voluntariamente

lo soliciten.

3. EL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

La Universidad Tecnológica realizó sus primeras graduaciones por el año de 1985 para lo cual los estudiantes tenían que elaborar tesis, la cual consistía en un trabajo de investigación en el que se detectaba un problema, se analizaba, se presentaba conclusiones y recomendaciones. Por lo general esta no daba un aporte concreto, eran muy vagas, por lo tanto no contribuían a la solución de problemas reales. Por

esta razón, la Universidad Tecnológica de El Salvador decidió efectuar cambios, sustituyendo la tradicional Tesis de Grado por Trabajo de Graduación.

A diferencia de la Tesis de Grado, el Trabajo de Graduación debe cumplir algunos requisitos, como el que debe representar un aporte científico o tecnológico para el país. Llevando esto a investigar problemas relevantes y de actualidad, presentando propuestas concretas que contribuyan a la solución de los problemas seleccionados como objetos de estudio.

Otro aspecto que ha cambiado es la administración del proceso de graduación anteriormente esta función era llevada a cabo por la Unidad Coordinadora de Egresados (UCE). A partir de 1995 a raíz de esos cambios hasta la actualidad la unidad se conoce como Unidad de Egresados.

3.1. Aspectos legales que regulan el Proceso de Graduación

La Ley General de Educación establece cuales son los requisitos de graduación, dejando en libertad a las instituciones de educación superior, el poder regular mediante sus estatutos internos todo lo relativo al proceso de graduación, otorgamiento de grados, expedición de títulos y diplomas.

La Universidad Tecnológica establece que para poder aspirar a la obtención del

título, además de cumplir con los requisitos de graduación, tiene que elaborar un trabajo de graduación, para la cual ofrece las siguientes opciones:

Reglamento de Graduación art. 38 Para la obtención de cualquiera de los grados académicos y títulos que otorga la universidad se establecen las cinco (5) opciones de trabajo de graduación siguientes:

- Trabajo de Investigación, elaboración de documento (tesis o monografía) y examen oral del mismo.
- Seminario de Graduación, elaboración del documento producto de esté y examen oral del mismo.
- Asesoría Empresarial, preparación de documento- reporte, presentación y examen oral del mismo.
- Trabajo de Investigación, documento y exámenes privados orales y/o escritos.
- Exámenes privados orales y escritos.

Carácter normativo

El Proceso de Graduación se encuentra regulado por:

- Instructivo académico el cual es entregado a cada egresado en el momento en que se inscribe en el Proceso de Graduación.
- Reglamento de Graduación.

Del Instructivo

PROPÓSITO

Este documento ha sido creado con el propósito de que sirva de guía a todos aquellos estudiantes egresados que optan por inscribirse en el Proceso de Graduación.

Del Reglamento de Graduación

OBJETO

Art. 1. El Reglamento de Graduación tiene por objeto regular todo lo relativo al Proceso de Graduación, el otorgamiento de grado académicos y la expedición de títulos y diplomas correspondientes.

Del Proceso de Graduación

Requisitos

Art. 5. Los requisitos para iniciar el proceso de graduación son:

- Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios vigente en la carrera respectiva.
- El coeficiente de unidades de mérito, debe ser igual o mayor que siete punto cero (7.0)
- Haber realizado un servicio social obligatorio, de conformidad al respectivo reglamento.
- Haber cumplido con los demás requisitos establecidos en los estatutos e instructivos del proceso de graduación de la universidad.

Organización

Art. 14. La conducción de todo lo relativo al proceso de graduación, otorgamiento de grados, expedición de títulos y diplomas, estará a cargo de los siguientes organismos:

- Consejo de Graduación
- La Unidad de Egresados
- Las Comisiones de Enlace

Integración

Del Consejo de Graduación

Art. 15. El Consejo de Graduación estará integrado por el Rector o en su defecto por el Vicerrector Académico, el Fiscal, los Vicerrectores de Áreas Académicas, Decanatos y el Coordinador de la Unidad de Egresados.

Este Consejo será presidido por el Rector o por el Vicerrector Académico en su caso, y se reunirá dos veces al año, y extraordinariamente cuantas veces fuere necesario a convocatoria de quién lo ha de preceder.

El Coordinador de la Unidad de Egresados será el secretario del Consejo de Graduación, quién tendrá la responsabilidad de llevar el libro de actas y comunicar, para su cumplimiento, los acuerdos tomadas por el Consejo.

De la Unidad de Egresados

Art. 17. La Unidad de Egresados estará a cargo de un coordinador y es una dependencia de la Vicerrectoría Académica.

De las Comisiones de Enlace

Art. 18. El Consejo de Graduación nombrará comisiones de enlace por facultad integrada por el decanato respectivo y un especialista por cada carrera que se sirva en la facultad.

Inicio del Proceso de Graduación

Art. 30. El proceso de graduación se iniciará desde el momento en que el estudiante se inscriba en él, en la Unidad de Egresados después de haber obtenido la calidad de egresado. Se requiere cumplir con lo estipulado en el art. 5 de este reglamento.

Inscripción legal en el Proceso de Graduación

Art. 31. Para inscribirse legalmente en el proceso de graduación deberán considerarse los requisitos establecidos en el Reglamento de Graduación los cuales son:

- Tener en su expediente toda la documentación requerida por la Administración Académica.
- Presentar carta de egresado.
- Obtener solvencias de colecturía y biblioteca.
- Llenar solicitud de inscripción del proceso.

- Complementar otra documentación que sea requerida.

3.2. Fases del Proceso de Graduación

El proceso de graduación es un conjunto de fases sucesivas a las cuales debe someterse todo estudiante con calidad de egresado, para obtener el título correspondiente que lo acredite como tal, previo cumplimiento de los requisitos de graduación establecidos por la universidad.

3.2.1. Inscripción en el Proceso de Graduación

Para inscribirse en el Proceso de Graduación el estudiante debe poseer la “Calidad de Egresado”, para lo cual se vuelve indispensable el haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios vigente en la carrera respectiva, el coeficiente de unidades de mérito (CUM), debe ser igual o mayor que siete punto cero (7.0), haber realizado un servicio social obligatorio (500 horas) y haber cumplido con los demás requisitos establecidos en los Estatutos e instructivo del Proceso de Graduación de la Universidad.

Cumplidos los anteriores requisitos el estudiante podrá solicitar la Carta de Egresado en la Administración Académica, donde verifiquen si cumple con los requisitos y si cuenta con la documentación completa (partida de nacimiento y fotocopia de título de bachiller).

Con la carta de egresado, el recibo de cancelación del canon respectivo a esa fase, solvencia de colecturía y biblioteca, el estudiante egresado puede inscribirse legalmente en la Unidad de Egresados, donde tendrá que llenar la solicitud de inscripción y firmar la declaración jurada. Esta fase tiene un período de 6 días de

duración. Anteriormente a esta etapa se realiza una reunión entre los Miembros de la Unidad de Egresados y los Egresados donde se explican los requerimientos necesarios antes mencionados.

3.2.2. Propuesta del Tema

La facultad de Ciencias Económicas realiza 2 veces por año un Seminario de Graduación, en el que participan los alumnos egresados de las 4 carreras que sirve e inscritos en el proceso de graduación, tiene una duración de 60 horas/ clase, período en el cual se elabora el Anteproyecto del Trabajo de graduación.

El Seminario es dirigido por dos Directores (Asesores Metodológicos) y para cada carrera de 3 a 5 Asesores Técnicos, incluidos los Coordinadores de Carrera.

Una de las actividades iniciales es el Seminario es la formación de grupos los que no deben exceder de un máximo de tres miembros, también existe la oportunidad de trabajar en forma individual, formados los grupos se procede a proponer el tema, el cual puede ser proporcionado por la facultad respectiva o ser elegidos con toda libertad (depende de la facultad y carrera), este tema tiene que ser depurado por el grupo, con el correspondiente asesor técnico designados por carrera. Para la propuesta del tema es necesario llenar un formulario (ver anexo 1) con información sobre el grupo, el cual es firmado por el coordinador de la carrera y enviado al Decanato para su aprobación con o sin observaciones o rechazo.

Si es aprobado el Decanato, se encargará de enviar el documento a la Unidad de Egresados para su respectivo registro.

3.2.3. Elaboración del Anteproyecto

En el Seminario mencionado en el apartado anterior, después de propuesto el tema, son asignados a los grupos el asesor técnico de acuerdo a la idoneidad con el tema por el coordinador de la carrera, durante el tiempo que dura el Seminario los grupos reciben asesoría tanto técnica como metodológica (impartida por un especialista asignado por la Unidad de Egresados) para la elaboración del anteproyecto, los asesores tienen reuniones con los egresados un promedio de hora y media por semana durante el seminario; tiempo en el cual debe estar terminado el anteproyecto.

3.2.4. Aprobación del Anteproyecto

Elaborado el anteproyecto, se presenta a la Unidad de Egresados (un original y dos copias) con las firmas del Asesor Metodológico y la del Asesor Técnico.

El alumno o grupo inscrito deberá entregar directamente una copia al Asesor Técnico de anteproyecto; los correspondientes a los Jurados es la Unidad de Egresados quién en coordinación con las respectivas facultades, se los hace llegar y tienen 15 días para revisarlo, hacer las observaciones que consideren y evaluarlo en su contenido, quedando pendiente la discusión oral, la cual se realiza en el período previsto para ello y programado por la facultad.

Las observaciones deben ser entregadas a los alumnos el mismo día de la discusión, quienes dispondrán de 8 días para devolver a sus respectivos Jurados de Anteproyecto el documento en original debidamente corregido y ellos a su vez

devolverlo a los alumnos a más tardar dentro de los dos días subsiguientes, dando fé de ésto mediante su firma.

3.2.5. Elaboración del Trabajo de Graduación

Previo al inicio del trabajo de graduación, se debe seleccionar el Asesor e inscribirlo en la Unidad de Egresados previa autorización del Decanato respectivo, para lo cual es necesario que se llene un formulario específico (ver anexo 2). (Generalmente es seleccionado al finalizar el anteproyecto de trabajo de graduación)

Esta fase consta de las siguientes etapas:

- Anteproyecto
- Primer Avance: Marco Teórico
- Segundo Avance: Investigación de Campo
- Documento Final: Integración de todos los capítulos juntamente con la Propuesta de Trabajo

El egresado debe presentar cada avance del trabajo con su talonario de pago, cancelado hasta la cuota que se indica en el calendario del proceso de graduación. El incumplimiento en la entrega de los avances en las fechas programadas conlleva un gravamen económico.

3.2.6. Revisión y Aprobación del Trabajo de Graduación

Esta fase consiste en revisar cada uno de los capítulos del trabajo, para poder llevar un mayor control de la secuencia de los mismos.

El encargado de realizar esta fase es el Asesor Metodológico de la Unidad de Egresados, es él quién realiza esta revisión y devuelve a más tardar 15 días después con las observaciones convenientes, éstas son de forma y es en el documento final donde se llevan a cabo las observaciones de contenido del trabajo y que son formuladas por los Jurados Examinadores.

Una vez corregido el Documento Final, los alumnos egresados deben entregar directamente el documento a los Jurados para que los revisen y aprueben, luego mediante la firma de los Jurados se hace constar en el acta que los alumnos egresados están listos para realizar la defensa del documento.

El documento final debe presentarse anillado con el color de pasta correspondiente a la facultad, adjuntando el talonario de pagos cancelado en su totalidad. Debe entregarse un original y tres copias autorizadas por el Asesor de Trabajo.

3.2.7. Defensa del Trabajo de Graduación

En esta fase se llevan a cabo las siguientes actividades: Presentación del documento, exposición y examen oral del trabajo de graduación.

Los egresados previamente se preparan con su Asesor respectivo para poder realizar la defensa del trabajo. La nota mínima final para aprobar es de siete punto cero (7.0).

La evaluación se puede realizar en períodos ordinarios (de acuerdo a lo estipulado en la programación normal) y en períodos extraordinarios; esta evaluación se realiza

cuando la defensa es reprogramada, la cual se puede hacer por los siguientes casos:

- Fallecimiento o enfermedad de uno de los integrantes del grupo.
- Enfermedad grave o impedimento justificado del examinando.
- Fallecimiento de un familiar del examinando o miembro del grupo con parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.
- Reprobación del examen oral ordinario.
- Por cualquier otra circunstancia que a juicio del Consejo de Graduación justifique la solicitud del estudiante.

La evaluación se orienta tanto a la parte escrita como a la parte oral; en la parte oral también se puede considerar la exploración de conocimientos de la carrera y es efectuada por los jurados examinadores, los cuales determinan mediante un fallo si son aprobados o reprobados los alumnos egresados.

En caso de que el fallo sea de aprobación sin ninguna observación al documento final, el egresado esta listo para graduarse.

Pero en caso contrario el fallo sea de aprobación con observaciones, los estudiantes deben efectuar los respectivos cambios y presentar el documento final dentro de 15 días a la Unidad de Egresados.

De acuerdo a lo estipulado en el art.46 del Reglamento de Graduación; si el estudiante reprueba el examen de grado deberá realizar una nueva presentación en forma extraordinaria.

Las diferentes fases del Trabajo de Graduación tienen la siguiente ponderación:

Anteproyecto	25%
--------------	-----

Documento final

Revisión del documento	25%
------------------------	-----

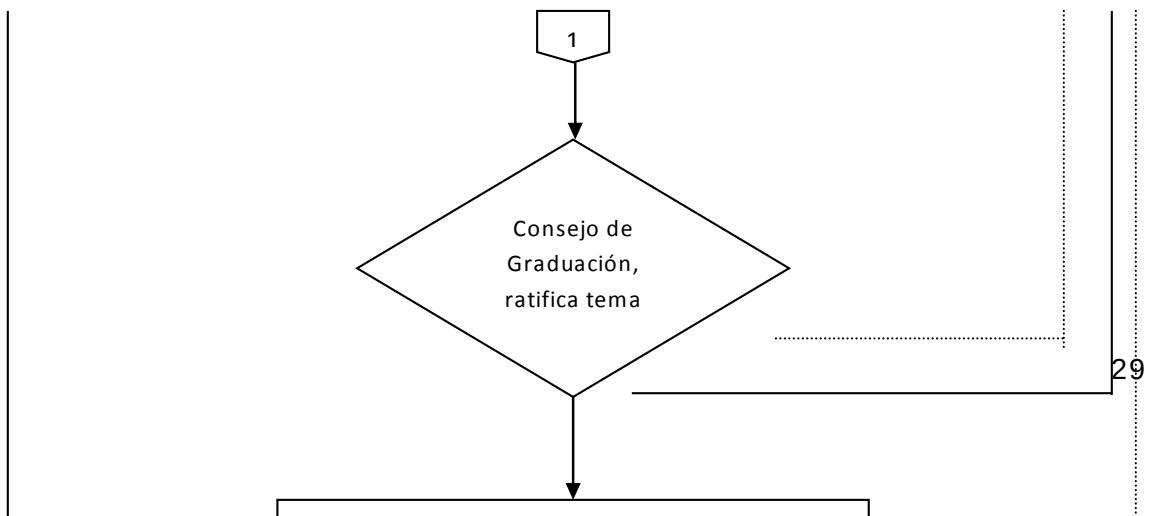
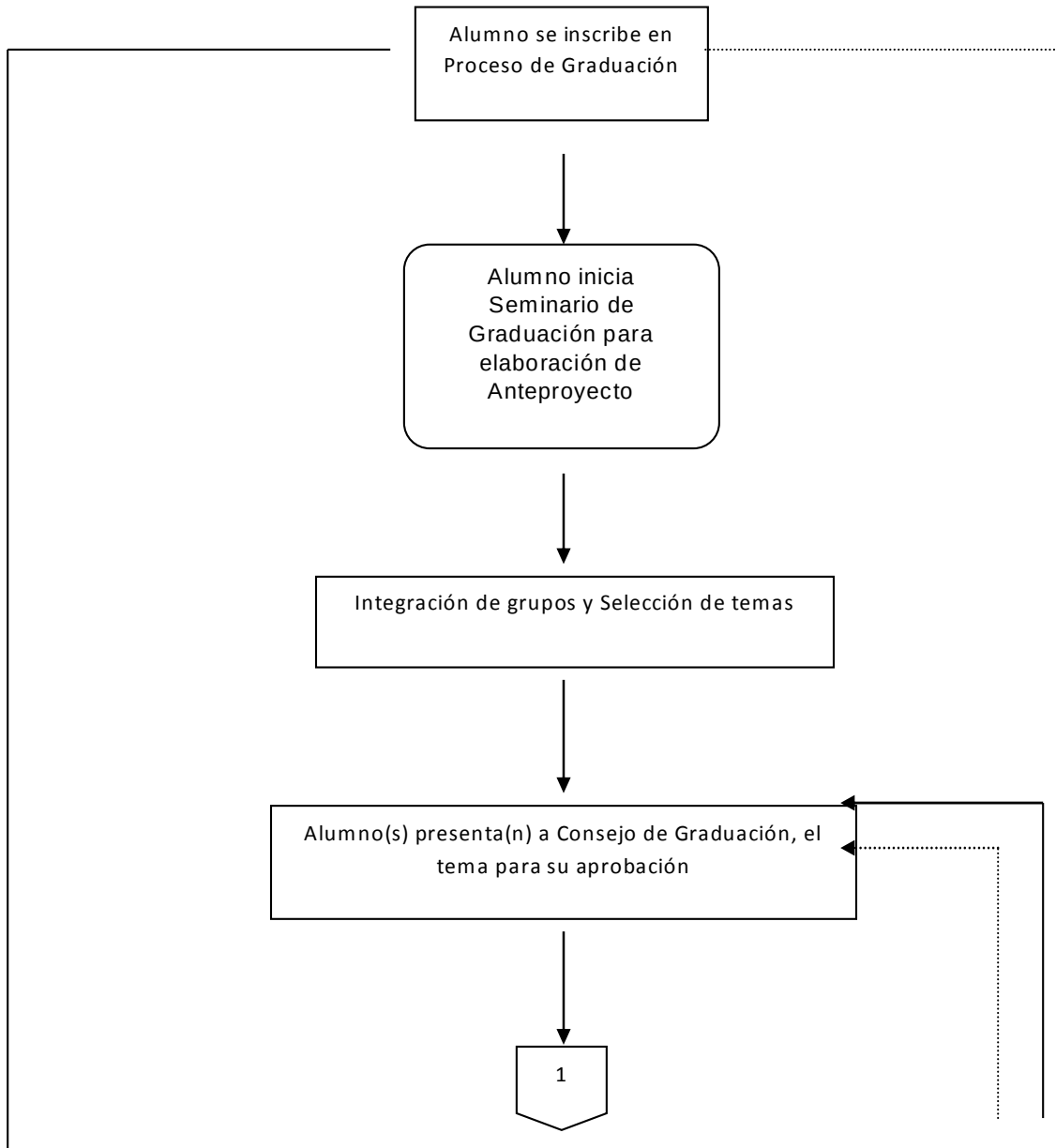
Exposición del trabajo	20%
------------------------	-----

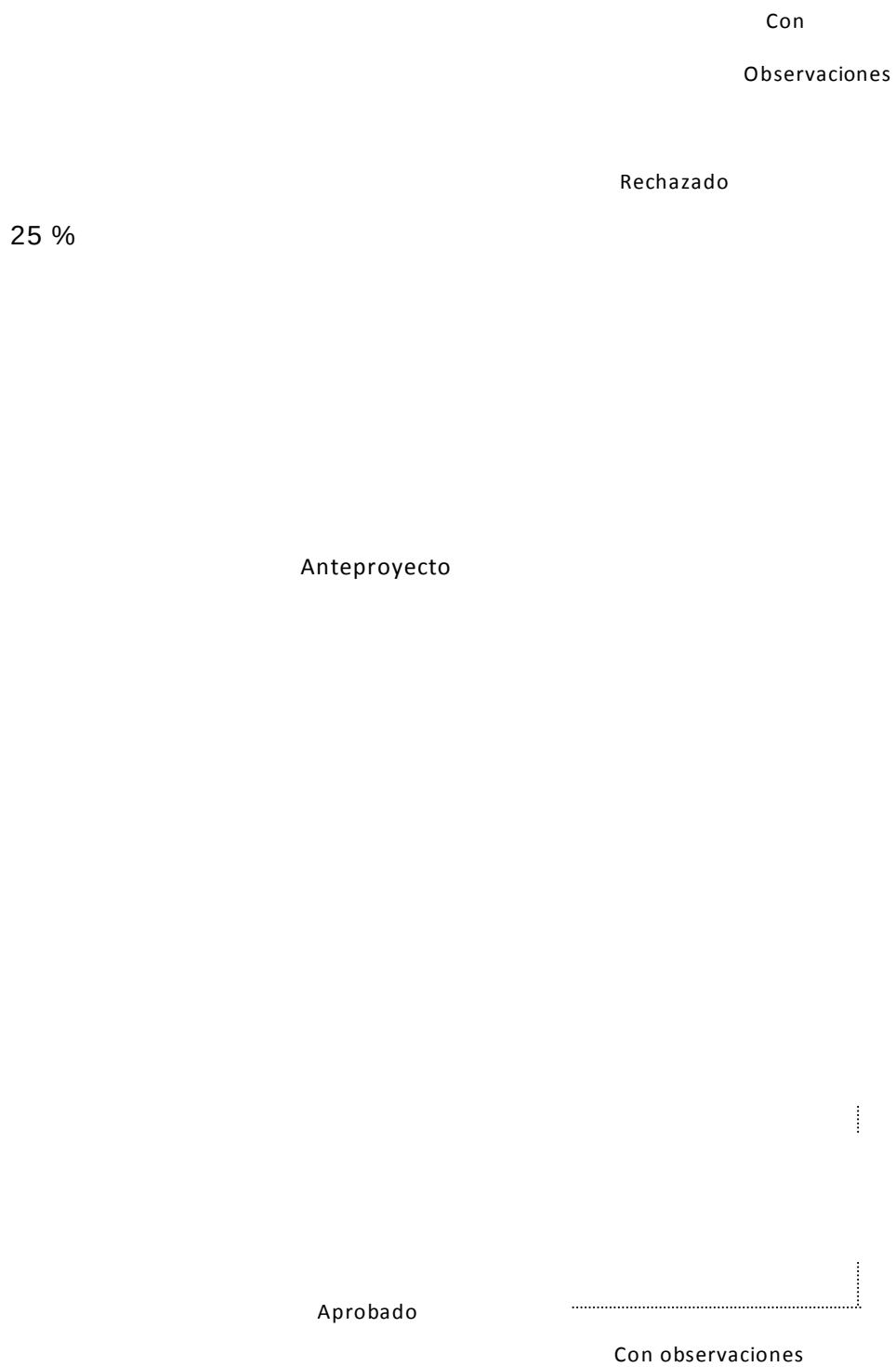
Examen oral	<u>30%</u>
-------------	------------

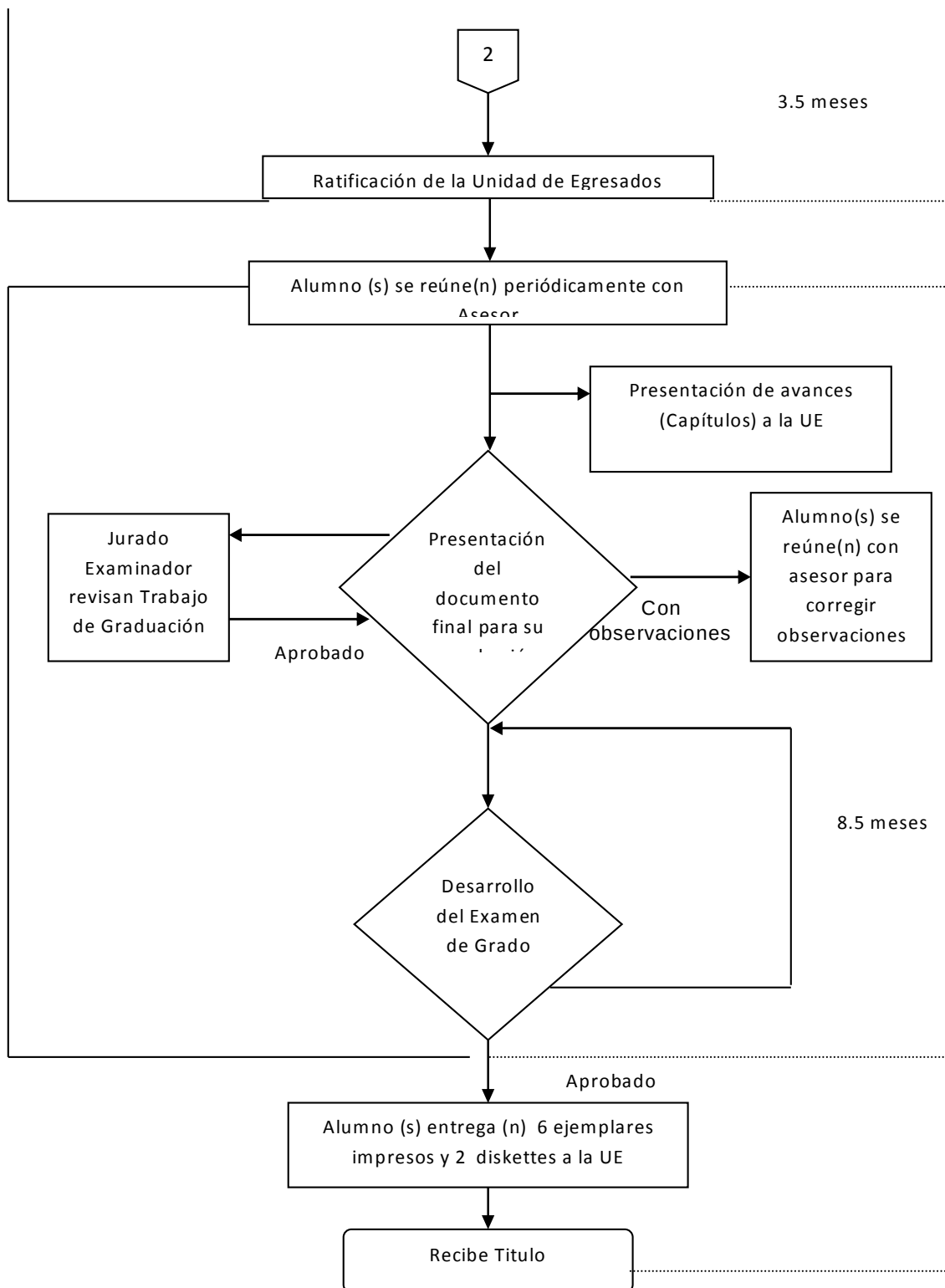
Nota del Examen de Grado 100%

En la siguiente página se presenta el Flujograma del Proceso de Graduación de la Universidad Tecnológica de El Salvador, vigente hasta el ciclo 02-99, de acuerdo al calendario de actividades proporcionado por la Unidad de Egresados, Instructivo y Reglamento de Graduación.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR
(vigente hasta el Ciclo 02-99)







75 %

Reprobado

3 meses

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS “LIC.BENJAMÍN CAÑAS” DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

1. Metodología de la Investigación

En este apartado se mencionan las diferentes actividades que se llevaron a cabo para realizar la respectiva investigación, se detallan los métodos, técnicas e instrumentos utilizados, las unidades que fueron sujetos de análisis, así como el procedimiento para la recolección de los datos y el procesamiento de los mismos.

Consideramos necesario mencionar que en este trabajo no se ha utilizado hipótesis pues no se trata de comprobar o disprobar determinada situación, dado que el problema sujeto de estudio se determinó mediante un sondeo preliminar, como es el caso de algunas deficiencias en el proceso de graduación, aún respondiendo a un modelo orgánicamente estructurado. Si bien los modelos no son perfectos, si son susceptibles de mejorarlos, es en este contexto que la metodología ha sido diseñada y aplicada.

Los instrumentos de investigación han sido elaborados a partir de los objetivos del estudio y de la investigación de campo.

1.1. Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación

Para el presente estudio se utilizaron varios métodos, especialmente los de tipo general como son: El análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, los cuales están presentes en todo el proceso investigativo (planteamiento del problema hasta

conclusiones y propuesta de solución). También se hizo uso de la observación ordinaria o no participante.

Para la determinación de la muestra se utilizó el método de muestreo probabilístico en el cual todos los miembros de la población contaron con las mismas posibilidades de formar parte de la muestra, empleando la técnica de encuestas, debido a que la población es bastante amplia; como instrumento se utilizó el cuestionario. Además se hizo uso del método de muestreo selectivo de informantes claves, como técnica la entrevista estructurada o dirigida por ser una población limitada, esta fue dirigida a autoridades de la UTEC, utilizando como instrumentos la guía de entrevistas, grabadora periodística y libreta de apuntes.

1.2. Unidades de Análisis

Las unidades de análisis sujetos de investigación fueron variadas, por tal razón para cada categoría se emplearon técnicas e instrumentos diferentes para recolectar la información necesaria.

Las unidades de análisis fueron:

- Decanos de la UTEC
- Director de Asistencia Académica
- Coordinador de la Unidad de Egresados
- Coordinadores de Carreras
- Asesores de la UTEC
- Jurados Examinadores

- Graduados de la UTEC, facultad de Ciencias Económicas (CC.EE.) “Lic.Benjamín Cañas, promoción 02-98
- Egresados en proceso de graduación de la UTEC, facultad de CC.EE. “Lic.Benjamín Cañas”, ciclo 02-99
- Universidades Privadas del Área Metropolitana de San Salvador

1.3. Determinación de la Muestra

A los sujetos de análisis se les administró diferentes instrumentos de investigación: Guías de entrevistas y cuestionarios; las primeras se aplicaron a las autoridades y funcionarios administrativos de la UTEC, responsables en parte de la administración del proceso de graduación, así también se investigó a cuatro universidades del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), debido a que de las seis visitadas solo estas nos proporcionaron la información solicitada. Esta actividad obedeció a la sugerencia de un jurado examinador.

Cabe mencionar que de los cuatro decanos, solamente se entrevistaron dos, debido a que en la facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales la modalidad de graduación es diferente a las otras facultades; a uno de los Decanos fue imposible el realizarle la entrevista, aduciendo razones de tiempo. En el siguiente cuadro, el detalle de los sujetos de análisis citados.

Cuadro A. Sujetos de análisis según cargo/UTEC y Universidades. (Entrevista Dirigida)

CATEGORÍA	SUJETOS DE ANÁLISIS
Decanos	2
Director de Asistencia Académica	1
Coordinador de la Unidad de Egresados	1
Universidades	4
TOTAL	8

En el cuadro B se muestra el número de personas a las cuales se les realizó la encuesta, estos datos difieren con las determinadas en el anteproyecto, debido a que inicialmente a los coordinadores de carrera se había considerado realizarles entrevista dirigida, pero por dificultades de tiempo (de ellos) se optó aplicarles encuestas; a pesar de esto, de los diez coordinadores solo se logro encuestar siete.

Además surgieron variaciones con los sujetos de análisis siguientes: Graduados, Asesores y Jurados, a pesar de la insistente solicitud de colaboración, el único dato que se mantuvo fue el de los Egresados.

En el cuadro B, se presenta el universo de cada unidad de análisis, la muestra obtenida y la que realmente se logró entrevistar. La reducción de sujetos es mínima, lográndose mantener la confianza y validez de los datos.

Para determinar la muestra de cada submuestra se utilizó la siguiente fórmula estadística por ser la población finita:

$$n = \frac{(Z)^2 (P)(Q) (N)}{(N-1) E^2 + (Z)^2 (P)(Q)}$$

Z = Nivel de confianza

N = Universo

n = Tamaño de la muestra

P = Probabilidad de éxito

Q = Probabilidad de fracaso

E = Error muestral

Cuadro B

CATEGORÍA	UNIVERSO	MUESTRA TENTATIVA	MUESTRA REAL	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DE LA MUESTRA REAL
Estudiantes egresados, Proceso 02-99	169	48	48	29.81%
Graduados, Proceso 02-98	83	37	36	22.36%
Asesores, Proceso 02-99	63	33	28	17.39%
Jurados	126	44	42	26.09%
Coordinadores de Carreras	-	-	7	4.35%
Total	441	162	161	100%

1.4. Recolección y Procesamiento de los datos

Para la recolección y procesamiento de los datos, se efectuaron diversas actividades, las que al final permitieron contar con la necesaria información que constituyó el Diagnóstico Situacional del Proceso de Graduación de la facultad de Ciencias Económicas “Lic.Benjamín Cañas” de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

También se elaboró una matriz comparativa, respecto a las fases del proceso de graduación de cinco universidades del AMSS, incluyendo la UTEC.

Seguidamente detallamos las actividades que se llevaron a cabo.

1.4.1. Diseño, administración de cuestionarios y guías de entrevistas

Se diseñaron cuestionarios y entrevistas con el fin de extraer los datos e información necesaria, los primeros fueron suministrados a Jurados, Asesores, Egresados, Graduados de la facultad de Ciencias Económicas y Coordinadores de las diferentes carreras de la UTEC.

Los segundos se dirigieron a Decanos, Director de Asistencia Académica, Coordinador de la Unidad de Egresados, autoridades y funcionarios administrativos de las Universidades que fueron sujeto de investigación.

1.4.2. Tabulación de los datos

Luego de obtenidos los datos de los cuestionarios se realizó el ordenamiento y codificación, lo que se hizo por medio de la tabulación para elaborar cuadros de salida, los cuales contienen primeramente la pregunta, el objetivo de esta, su respectivo cuadro estadístico e interpretación.

Con respecto a las guías de entrevistas, por su estructura (preguntas abiertas) y su reducido número, fueron sujetos de un proceso de análisis y síntesis.

1.4.3. Análisis e interpretación de resultados

Esta actividad consistió en analizar exhaustiva y profundamente los datos recolectados que se obtuvieron de los cuestionarios y guías de entrevistas realizadas.

A partir de los cuadros de salida, se procedió al respectivo análisis y luego a la interpretación de los resultados; para complementar así los cuadros definitivos.

2. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

2.1. Estudiantes Egresados

PREGUNTA N°1. ¿De cual carrera egresó?

OBJETIVO: Determinar de que carrera egreso el encuestado.

De acuerdo a lo observado en el cuadro, se determinó que el mayor porcentaje de

CARRERA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Administración de Empresas	16	33.3%
Administración de Empresas con Especialidad en Computación	12	25.0%
Mercadeo	11	22.9%
Contaduría Pública	9	18.8%
TOTAL	48	100%

encuestados lo poseen los egresados de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, (33.3%). Factor condicionante de este resultado es el hecho de que los estudiantes de Administración de Empresas mostraron disposición a colaborar en el llenado del cuestionario; sin embargo para efectos de análisis y de interpretación esta situación no influye, dado que lo importante son las opiniones vertidas, considerando que todos pertenecen a la misma facultad y reciben igual tratamiento en el proceso de graduación.

PREGUNTA N°2. ¿Cuál es la opinión que tiene respecto al desarrollo del actual Proceso de Graduación?

OBJETIVO: Conocer la opinión que tienen los encuestados respecto al proceso de graduación en el cual participan.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	0	0
Bueno	31	64.6%
Regular	15	31.2%
Malo	2	4.2%
TOTAL	48	100%

En este cuadro se puede visualizar que ningún encuestado calificó el desarrollo del proceso como “excelente”, mientras que un 64.6% que es el mayor porcentaje lo califica como “bueno” y el 4.2% lo califica como “malo”.

Los resultados demuestran que no existe una aceptación total de la operatividad del proceso de graduación.

PREGUNTA N°3. ¿Ha experimentado algún problema en el Proceso de Graduación?

OBJETIVO: Determinar cuáles son los problemas más frecuentes que experimentan los egresados en el desarrollo del proceso de graduación.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	24	50%
Si	24	50%
TOTAL	48	100%

Existe coincidencia en el resultado respecto a los entrevistados que han afrontado o no problemas en el proceso de graduación, 50% respectivamente. Los que contestaron afirmativamente, mencionan como problemas los siguientes: No existe unificación de criterios entre asesores metodológicos y técnicos, seminarios de graduación con horario “maratónico”, deficiencia en las asesorías (sin capacidad, desinterés), poca o nula orientación al inicio del proceso.

PREGUNTA N°4. ¿Cómo considera los costos del Proceso de Graduación?

OBJETIVO: Identificar cual es la percepción que los entrevistados tienen respecto a los costos del proceso de graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy altos	23	47.9%
Altos	25	52.1%
Aceptables	0	0
TOTAL	48	100%

Llama la atención que ninguno de los entrevistados considera “aceptable” el canon que la Universidad Tecnológica tiene establecido para el proceso de graduación, inclusive el 47.9% lo califica de “muy alto”. Esta es una variable muy importante por su incidencia en el proceso, hay alumnos/as que no se inscriben o se retiran por problemas económicos, lo que aunado al alto costo de la etapa en mención, les impide la culminación de su carrera.

PREGUNTA N°5. ¿Cómo califica las condiciones ambientales donde son impartidas las asesorías?

OBJETIVO: Conocer cómo son consideradas por los egresados las condiciones ambientales bajo las cuales son impartidas las asesorías durante la elaboración del anteproyecto.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelentes	0	0
Buenas	26	54.2%
Regular	11	22.9%
Malas	11	22.9%
TOTAL	48	100%

Entre “regular” y “malas”, consideran las condiciones ambientales el 45.8% de los entrevistados, aunque de éstos el 54.2% los aprecia como “buenas”.

Este aspecto es determinante considerando que el Seminario de Graduación tiene una duración de 5 horas/clase, es lógico que el ambiente debe ser agradable, con suficiente luz, iluminación y ventilación.

Sin embargo los estudiantes que califican de “regular” el ambiente se debe a que existe muchas interferencias, el espacio físico no es adecuado, la ventilación y la luz no es suficiente, por otra parte los que manifestaron que el ambiente es “bueno”, aducen que al menos las condiciones cumplen con los requisitos mínimos. Las razones por las que consideran “malo” el ambiente son: Falta aseo, poca iluminación y ventilación, mucha interferencia y mobiliario inadecuado.

PREGUNTA N°6. ¿Esta de acuerdo con el horario de asesoría que se le brinda?

OBJETIVO: Especificar cual es la opinión que tienen los entrevistados, respecto a los horarios en los que son impartidas las asesorías para la realización del anteproyecto.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	31	64.6%
No	17	35.4%
TOTAL	48	100%

Entre 6 y 7 de cada 10 entrevistados, están de acuerdo con el horario establecido para el Seminario de Graduación (10 sábados, de 1 a 6 p.m.).

La jornada es extensa, pero hay 1 hora de exposición (lineamientos metodológicos), receso de 3:00 p.m. a 3:20 p.m., el tiempo restante los grupos reciben atención de los asesores técnicos o trabajan en el desarrollo de sus temas. Este horario presenta más ventajas que desventajas, de ahí la aceptación por la mayoría de los alumnos.

Entre los primeros mencionaron que es accesible, no interfiere con los horarios de trabajo, existe suficiente tiempo para trabajar y aclarar dudas, o sea que los asesores pueden proporcionar el tiempo necesario para las respectivas orientaciones.

Los alumnos que no están de acuerdo en el horario, dicen que la jornada es muy extensa, antipedagógica y provoca cansancio.

PREGUNTA N°7. ¿Esta de acuerdo en que exista libertad de elegir el tema de investigación?

OBJETIVO: Sondear cual es el parecer de los encuestados en relación a que exista libertad en elegir el tema de investigación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	48	100%
No	0	0
TOTAL	48	100%

La totalidad de los entrevistados están de acuerdo en que exista libertad para escoger el tema, opinión que sustentan en lo siguiente: Se investiga en el campo de preferencia o sea el de mayor dominio, motiva a realizar una mejor investigación, los temas son más congruentes con la realidad socioeconómica del país, se fomenta la creatividad e innovación, al seleccionar el estudiante el tema se garantiza la accesibilidad a la información.

Es conveniente mencionar que metodológicamente no es conveniente imponer temas, es el estudiante quien debe proponerlo, en el marco de los lineamientos establecidos por la Universidad Tecnológica de El Salvador.

PREGUNTA N°8. ¿Cómo considera las relaciones establecidas con: (Diferentes Instancias)

OBJETIVO: Identificar la calidad de las relaciones establecidas por los egresados con las diferentes instancias involucradas en el proceso de graduación.

CRITERIO	TOTAL		PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO													
	FR	%	DECANOS		UNIDAD EGRESA.		COORD. DE CARRERA		ADMÓN. ACADEM.		ASESOR METODO		ASESOR TÉCNICO		COMPAÑ. TRABAJO GRAD.	
			FR	%	FR	%	FR	%	FR	%	FR	%	FR	%	FR	%
Excelente	85	25.3	1	2.1	3	6.2	9	18.7	2	4.2	19	39.6	24	50	27	56.2
Muy buena	134	39.8	15	31.2	20	41.7	23	47.9	19	39.6	22	45.8	21	43.8	14	29.2
Buena	97	28.9	23	47.9	25	52.1	14	29.2	20	41.6	5	10.4	3	6.2	7	14.6
Mala	20	6	9	18.8	0	0	2	4.2	7	14.6	2	4.2	0	0	0	0
TOTAL	336	100	48	100	48	100	48	100	48	100	48	100	48	100	48	100

Durante el proceso de graduación el egresado establece relaciones con diferentes unidades y actores, ya sea para tratar aspectos administrativos, técnicos y académicos. Las sostenidas con el Decanato, Unidad de Egresados, Coordinador de Carrera y Administrador Académico, los entrevistados los califican de “buenas” a “muy buenas”, pero con mayor incidencia en el primer criterio, a excepción de las establecidas con los Coordinadores de Carrera que las consideran de “muy buenas”.

Respecto a las relaciones establecidas con los Asesores Metodológicos y Técnicos, y con los Compañeros de Trabajo de Graduación, los califican de “muy buenas” a “excelentes”; en estos casos el contacto es más frecuente, por lo tanto los criterios para opinar al respecto son más abundantes.

PREGUNTA N°9. ¿Cuándo ha realizado trámites en la Unidad de Egresados, ha experimentado algún problema?

OBJETIVO: Determinar cuales son los problemas más frecuentes que han encontrado los encuestados al realizar trámites en la Unidad de Egresados.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	41	85.4%
Si	7	14.6%
TOTAL	48	100%

El porcentaje de los encuestados que han afrontado problemas en la Unidad de Egresados es mínimo, menos de 2 de cada 10 aducen que existen actitudes de prepotencia, información incorrecta, lentitud en la entrega del carnet de egresado y burocracia en los trámites.

Si bien estos aspectos negativos son mínimos en su frecuencia, deben considerarse por el personal de la Unidad de Egresados para erradicarlos.

PREGUNTA N°10. ¿Cuándo ha realizado trámites en Colecturía, ha experimentado algún problema?

OBJETIVO: Identificar cuales son los problemas más frecuentes que han experimentado los encuestados al realizar trámites en Colecturía.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	31	64.6%
Si	17	35.4%
TOTAL	48	100%

El porcentaje de egresados que manifestaron haber experimentado problemas en Colecturía es considerable, son entre 3 y 4 de cada 10 entrevistados.

Los problemas más frecuentes son: Atención lenta generando grandes “colas”; trámites a la intemperie, soportando sol y a veces lluvia, pocas ventanillas habilitadas, mal trato y actitudes de indiferencia ante problemas consultados.

PREGUNTA N°11. ¿El Instructivo proporcionado por la Unidad de Egresados le orientó en el Proceso de Graduación?

OBJETIVO: Determinar si el Instructivo cumple con el propósito de orientar al egresado durante el desarrollo del Proceso de Graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	5	10.4%
Si	43	89.6%
TOTAL	48	100%

Prácticamente el 90.0% de los entrevistados reconocen la utilidad del Instructivo que proporciona la Unidad de Egresados para orientar el proceso de graduación, sustentan esta opinión en que precisamente los guía en dicho proceso para el cumplimiento de las actividades del mismo; en síntesis cumple con lo establecido, aunque reconocen que puede ser mejorado.

Los egresados que dicen que el citado Instructivo no los orientó, manifiestan que se debe a que debe ser más preciso y de ser posible uno para cada facultad, además tiene información innecesaria; por lo tanto recomiendan que sea revisado exhaustivamente para su necesaria actualización.

PREGUNTA N°12. ¿Qué opina de la Unidad de Egresados en relación a la coordinación y apoyo que esta unidad proporciona al Proceso de Graduación?

OBJETIVO: Conocer el grado de intervención en cuanto a coordinación y poyo que esta unidad, proporciona al proceso de graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	3	6.3%
Bueno	27	56.2%
Regular	15	31.2%
Malo	3	6.3%
TOTAL	48	100%

De “regular” a “bueno” consideran la coordinación y por lo tanto, el apoyo que la Unidad de Egresados proporciona al proceso de graduación. Con respecto al segundo criterio, se sustenta en que los trámites los realizan en el tiempo necesario u orientan adecuadamente. La calificación de “regular” se debe a la escasa intervención de la Unidad de Egresados en el proceso en cuestión, nula información y no existe aclaración de dudas.

El resultado coincide para los criterios “excelente” y “mala” (6.3% para cada uno), para el primero aducen que facilitan los trámites respectivos y existe contacto con los Directores Metodológicos; y para el segundo criterio manifiestan que nunca han percibido el referido apoyo, tampoco una adecuada planificación.

PREGUNTA N°13. ¿Cómo califica el desempeño de los Asesores Técnicos?

OBJETIVO: Conocer la opinión de los egresados en cuanto a la labor realizada por los Asesores Técnicos durante el proceso de elaboración de los Anteproyectos del Trabajo de Graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	17	35.4%
Bueno	24	50.0%
Regular	7	14.6%
Malo	0	0
TOTAL	48	100%

La tendencia para calificar el desempeño de los asesores técnicos, se ubica en “bueno” y en segunda instancia en “excelente”; para este último criterio sustentan que poseen dominio del tema, son un apoyo fundamental para el desarrollo del anteproyecto, son accesibles y proporcionan las herramientas metodológicas necesarias.

Los criterios de apoyo son similares para el concepto “bueno”, puesto que expresan que son colaboradores y poseen habilidad teórico-pedagógico para orientar.

Para los que contestaron que el desempeño de los asesores técnicos es regular, manifiestan que exigen pago adicional al establecido por la Universidad Tecnológica de El Salvador, falta de idoneidad con los temas asignados, poca profundidad en lo técnico y metodológico, tampoco existe unificación de criterios con el asesor metodológico.

PREGUNTA N°14. ¿Cómo califica el desempeño de los Asesores Metodológicos?

OBJETIVO: Conocer la opinión de los egresados referente a la labor realizada de los Asesores Metodológicos durante el desarrollo del Proceso de Graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	19	39.6%
Bueno	25	52.1%
Regular	4	8.3%
Malo	0	0
TOTAL	48	100%

La facultad de Ciencias Económicas desde hace 5 años realiza anualmente dos Seminarios de Graduación, cada uno de estos, es dirigido por dos profesionales con experiencia en metodología de la investigación. La opinión respecto al desempeño de estas personas es la siguiente, el 91.7% lo califican de “bueno” a “excelente”.

Consideran “buena” la actuación por la experiencia y accesibilidad demostrada, buen manejo didáctico para la orientación metodológica. En cuanto a lo “excelente” lo sostienen especialmente por la eficiencia, dominio del tema y accesibilidad especialmente, también reconocen la experiencia y la habilidad didáctica al proporcionar la orientación necesaria, en resumen es de gran ayuda para elaborar el anteproyecto.

Los que califican de “regular” opinan que son monótonas las explicaciones, desactualización manifiestan, la revisión de trabajos es muy general y es notoria la actitud de prepotencia. (Se refieren a un profesional específicamente).

PREGUNTA N°15. ¿Considera conveniente que los alumnos con un CUM igual o mayor que nueve no elaboren trabajos de graduación?

OBJETIVO: Determinar que porcentaje de entrevistados están de acuerdo en que los alumnos con un CUM³ igual o mayor que nueve no elaboren trabajos de graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	25	52.1%
No	23	47.9%
TOTAL	48	100%

No existe mayor diferencia en los resultados, 52.1% para los que están de acuerdo y 47.9% para los que no lo están, en relación a no elaborar trabajo de graduación si el CUM es igual o mayor que 9.

En ambas posiciones los argumentos son interesantes, los que apoyarían la medida sostienen que es una manera de compensar el esfuerzo realizado durante la carrera, serviría de incentivo para obtener buenas calificaciones, demostrarían que son suficientes los conocimientos adquiridos, además los trabajos de graduación no son de calidad y no representan ningún aporte social.

Los que no están de acuerdo aducen que no deben existir preferencias, las calificaciones (notas) no demuestran capacidad o aprendizaje, con los trabajos se consolidan los conocimientos y son un aporte a la sociedad.

³ CUM: Coeficiente de Unidad de Mérito.

PREGUNTA N°16. ¿Ha recibido apoyo durante el desarrollo del trabajo de graduación por parte del Decanato?

OBJETIVO: Investigar si el Decanato proporciona apoyo al estudiante durante la realización de su trabajo de graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	36	75.0%
Si	12	25.0%
TOTAL	48	100%

El resultado es preocupante, puesto que casi 8 egresados de cada 10, manifiestan que el Decanato no los apoya en el proceso de graduación, sin embargo no comentaron al respecto, lo que deja duda, ya que no se sabe cual es el tipo de apoyo al que se refieren y que no lo recibieron; mientras que los entrevistados que opinaron que si recibieron apoyo, lo fue mediante información necesaria y contratación de asesores metodológicos y técnicos, acciones que en la práctica son decisivas en la etapa en mención.

PREGUNTA N°17. ¿Ha recibido apoyo durante el desarrollo del trabajo de graduación por parte de la Unidad de Egresados?

OBJETIVO: Investigar si la Unidad de Egresados ha proporcionado apoyo durante la realización del trabajo de graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	39	81.3%
Si	9	18.7%
TOTAL	48	100%

La mayoría de los entrevistados no han recibido apoyo de la Unidad de Egresados (81.3%), al parecer los egresados consideran más relevante el aspecto técnico-docente y no el administrativo, inclusive manifiestan que no hay necesidad que la Unidad de Egresados los apoye.

Los que contestaron afirmativamente, opinan que el apoyo es a nivel de coordinación del proceso, así como orientación sobre el mismo.

2.2. Graduados, ciclo 02/98

PREGUNTA N°1. ¿Especialidad en la que se graduó?

OBJETIVO: Determinar cual es la especialidad en la que se graduaron los diferentes encuestados.

CARRERA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Contaduría Pública	13	36.1%
Administración de Empresas	10	27.8%
Admón. de Empresas con especialidad en Computación	10	27.8%
Mercadotecnia	3	8.3%
TOTAL	36	100%

La mayor parte de encuestados son de la especialidad Contaduría Pública, coincidiendo en frecuencia los entrevistados de las carreras de Administración de Empresas y Administración de Empresas con Especialidad en Computación, en Mercadotecnia fue menor la consulta.

En las tres primeras carreras hubo mayor disponibilidad y disposición para responder al instrumento de investigación.

PREGUNTA N°2. ¿Cuántos meses ocupó para el Proceso de Graduación?

OBJETIVO: Determinar el tiempo promedio que requieren los estudiantes para desarrollar el trabajo de graduación.

TIEMPO DE DURACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Seis meses	12	33.3%
Nueve meses	2	5.6%
Diez meses	4	11.1%
Doce meses	16	44.4%
Catorce meses	2	5.6%
TOTAL	36	100%

La mayoría de los egresados (44.4%), hacen uso del tiempo límite establecido por la Universidad Tecnológica para graduarse (12 meses). También hay casos en que necesitan 6 meses (33.3%), 9, 10 y hasta 14 meses.

Como casos excepcionales se pueden considerar los de 9 y 14 meses, pero la mayor tendencia es con el período de 12 meses.

En promedio resulta de 9.7 meses por egresado, esto indica que un año es tiempo suficiente para realizar el proceso de graduación, considerando que debe existir “holgura” entre sus fases.

PREGUNTA N°3. ¿Cómo le pareció el Proceso de Graduación en el cual participó?

OBJETIVO: Identificar cual es la opinión que del proceso de graduación tienen los graduados.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	4	11.1%
Bueno	24	66.7%
Regular	8	22.2%
Malo	0	0
TOTAL	36	100%

Del total de entrevistados, el 66.7% consideran como “bueno” el proceso de graduación, le siguen en orden de prioridad la calificación de “regular” y “excelente”. Quienes califican de “bueno” el proceso, expresan que como grupo fueron bien asistidos, recibieron buena orientación. En otros casos existió irresponsabilidad de algunos asesores, poca coordinación entre asesores técnicos y metodológicos, por estas razones lo calificaron “regular” al proceso.

Aunque son pocos casos para el criterio “excelente”, sostienen que hubo organización, apoyo de asesores y de jurados, lo mismo que oportuna información.

PREGUNTA N°4. ¿En que etapa del Proceso de Graduación afrontó más dificultades?

OBJETIVO: Identificar cuáles son las etapas del proceso de graduación que presentan mayores problemas a los participantes en el mismo.

ETAPAS DEL PROCESO DE GRADUACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Inscripción	0	0
Elección del tema	12	33.3%
Aprobación del Anteproyecto	3	8.3%
Elaboración del Trabajo de Graduación	10	27.8%
Revisión del Trabajo de Graduación	3	8.3%
Aprobación del Trabajo de Graduación	7	19.5%
Defensa del Trabajo de Graduación	1	2.8%
TOTAL	36	100%

Los entrevistados identifican 3 etapas con mayores dificultades: Elección del tema, elaboración del trabajo de graduación, revisión y aprobación de dicho documento.

En cuanto al tema opinan que no existe libertad para elegirlo, tampoco orientación para el mismo fin, demasiado tiempo para aprobarlo, pues los temas en muchas ocasiones, no agradan al asesor.

Respecto al trabajo de graduación, los problemas identificados se refieren a la dificultad en reunirse con los asesores, por lo tanto la participación de éstos es escasa, además no hay coordinación entre los jurados y los egresados.

En la fase de revisión y aprobación del trabajo de graduación, aducen que existe pérdida de tiempo, no los regresan (los Jurados) en el tiempo establecido, llegando en ocasiones a puntos críticos por la tardanza de los asesores en avalar los trabajos. Por otra parte en el Seminario de Graduación, los asesores técnicos no acatan los lineamientos del asesor metodológico.

PREGUNTA N°5. ¿Cree que los horarios de asesoría son convenientes?

OBJETIVO: Especificar cuál es la opinión que tienen los entrevistados respecto a los horarios en los que son impartidas las asesorías durante el desarrollo del Anteproyecto.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	26	72.2%
No	10	27.8%
TOTAL	36	100%

Los graduados en este período poseían diferentes horarios al impartirles el Seminario de Graduación, algunos grupos lo realizaron durante 10 sábados de 1:00 a 6:00 p.m., al respecto la mayoría está de acuerdo por la accesibilidad del horario, es adecuado, concluyen.

Los que no están de acuerdo, sostienen que no se aprovecha el tiempo, se espera mucho tiempo para las revisiones, además son muy extensas en cuanto a tiempo. Mientras que otros grupos lo recibieron durante días de la semana (6 horas) distribuidas en la misma, aducen que este horario no interfería con sus horas laborales y consideran que era poco el tiempo que se les brindaba para la realización de sus consultas

PREGUNTA N°6. ¿Cómo califica las condiciones ambientales en que son impartidas las asesorías?

OBJETIVO: Determinar cómo consideran el ambiente donde les fueron impartidas las asesorías durante la elaboración del Anteproyecto.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	2	5.6%
Buena	18	50.0%
Regular	8	22.2%
Mala	8	22.2%
TOTAL	36	100%

La mitad consideran como “buena” las condiciones ambientales, considerando que la iluminación es suficiente, no así la ventilación, pero puede corregirse.

El 22.2% dicen que es “regular”, por que existe mucha interferencia, poca ventilación y demasiado ruido. En síntesis los locales no reúnen las condiciones mínimas.

Igual porcentaje que el anterior, consideran “malas” las condiciones ambientales, sostienen que al egresado se le debe proporcionar locales adecuados, de ser posible exclusivos para ellos, por lo tanto –agregan- no cumplen con las condiciones mínimas.

PREGUNTA N°7. ¿Cómo califica el desempeño de los Asesores Técnicos?

OBJETIVO: Definir opiniones de los graduados, con respecto al Trabajo desarrollado por

los Asesores Técnicos.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	6	16.6%
Bueno	19	52.8%
Regular	10	27.8%
Malo	1	2.8%
TOTAL	36	100%

El 52.8% califican de “bueno” el desempeño de los asesores técnicos, pero el 27.8% lo catalogan de “regular”, sin embargo 16.6% lo consideran “excelente”, resultado que no es considerable, pero tampoco es reducido.

Las opiniones son diversas, para los que consideran como “bueno” el desempeño citado, se debe a que hubo apego a la realidad y adecuada orientación.

“Regular” lo consideran por la falta de experiencia, desorganizado, inaccesible, no existe seguimiento al trabajo, no se preocupan por que el egresado elabore un excelente trabajo; en síntesis el aporte es mínimo.

El desempeño fue “excelente” porque los asesores fueron accesibles, demostraron experiencia y eficiencia.

PREGUNTA N°8. ¿Cómo califica el desempeño de los Asesores Metodológicos?

OBJETIVO: Conocer el criterio que los graduados tienen en cuanto a las funciones y aporte de los Asesores Metodológicos.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	5	14.0%
Bueno	22	61.1%
Regular	6	16.6%
Malo	3	8.3%
TOTAL	36	100%

Es “bueno” el desempeño de los asesores metodológicos, expresa el 61.1% de los entrevistados, y lo sustentan en lo oportuno de sus observaciones, objetividad de las mismas, apegadas a la realidad, la orientación es pedagógica, en conclusión son necesarias.

Los que consideran “regular” el desempeño en análisis aducen que es poco el aporte y no hay coordinación con los asesores técnicos.

Sin embargo y contrario a lo expuesto, algunos graduados manifestaron que fue “excelente” la actuación de los asesores metodológicos, ya que las exposiciones fueron claras, disposición total, accesibles, dinámicas y eficientes.

PREGUNTA N°9. ¿Cómo califica el desempeño de los Jurados Examinadores?

OBJETIVO: Conocer la opinión que tienen de las funciones que realizan los Jurados Examinadores que intervienen en el Trabajo de Graduación.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	18	50.0%
Bueno	14	38.9%
Regular	3	8.3%
Malo	1	2.8%
TOTAL	36	100%

Las opiniones de los entrevistados, son muy satisfactorias en relación al desempeño de los Jurados Examinadores, dado que el 50.0% lo califica de “excelente” y el 38.9% como “bueno”. En cuanto al primer criterio, opinan así porque en las defensas demuestran dominio del tema, profesionalismo, objetividad y sobretodo respeto a los examinandos.

Es “bueno” el desempeño, acotan los graduados porque son imparciales, aplican debidamente las normas establecidas por la Universidad Tecnológica, además son justos es sus apreciaciones. Los que califican de “regular”, se debe a que son impuntuales, no se visten adecuadamente para la ocasión, son muy cerrados en sus criterios cuando evalúan, en algunas ocasiones existen rivalidades entre los jurados afectando esto al examinando, algunas veces el jurado desconoce el contenido del documento a evaluar debido es que hasta la hora de la defensa es revisado dicho documento.

PREGUNTA N°10. ¿Esta de acuerdo en que exista libertad de elegir el tema de investigación?

OBJETIVO: Investigar cual es la opinión de los encuestados en relación a que exista libertad en elegir el tema de investigación.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	34	94.4%
No	2	5.6%
TOTAL	36	100%

El resultado es determinante, entre 9 y 10 de cada 10 entrevistados manifiestan que debe ser el alumno quien proponga el tema, como razonamiento exponen que de esta manera no limitan al estudiante ni a la investigación, puesto que le permiten trabajar en el área de su preferencia, lo mismo que seleccionar un tema de relevancia; por otro lado se contaría con ideas sobre temas con antelación al Seminario de Graduación.

Los que no están de acuerdo con la sugerida medida, aducen que los temas que el alumno propone casi siempre es rechazado y termina por ser impuesto por el asesor.

PREGUNTA N°11. ¿El Trabajo de Graduación que realizó ha tenido alguna utilidad?

OBJETIVO: Determinar si los trabajos de graduación elaborados por los alumnos poseen utilidad.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	31	86.1%
No	5	13.9%
TOTAL	36	100%

Generalmente se considera que los trabajos de graduación sirven solamente como requisito académico para graduarse, sin embargo el 86.1% de los entrevistados

opinan lo contrario, ellos sostienen que han sido puestos en práctica, han cumplido con el propósito para lo cual fueron elaborados, son de utilidad para las empresas (casos prácticos) y son fuente de consulta en la Universidad Tecnológica al proporcionar información específica.

Los que mencionaron que no son de utilidad, manifiestan que no hay apoyo de las empresas. En estos resultados se refieren a los grupos que trabajaron con casos prácticos, probablemente sean situaciones aisladas.

PREGUNTA N°12. ¿Considera conveniente que los alumnos con CUM igual o mayor que nueve no elaboren trabajos de graduación?

OBJETIVO: Determinar que porcentajes de entrevistados esta de acuerdo en que los estudiantes con un CUM igual o mayor que nueve, no elaboren trabajos de graduación.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	36.1%
No	23	63.9%
TOTAL	36	100%

La mayoría de entrevistados no están de acuerdo con la propuesta de no hacer trabajo de graduación con un CUM igual o mayor que nueve, se basan en que la nota no refleja cantidad y calidad de conocimiento adquirido; no deben existir preferencias, deben evaluarse otros aspectos, además con el trabajo de graduación se ponen en práctica y se consolidan los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera. Los que están de acuerdo con la medida sugerida, agregan que de esta forma se compensaría el esfuerzo del alumno, generando así motivación para

estudiar; además se demostraría capacidad.

PREGUNTA N°13. ¿Cómo considera los costos de graduación establecidos por la Universidad?

OBJETIVO: Investigar cual es la percepción de los graduados con respecto a los costos de graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy altos	21	58.3%
Altos	11	30.6%
Aceptables	4	11.1%
TOTAL	36	100%

Los costos del proceso de graduación siempre han constituido un tema de discusión, los estudiantes los consideran muy elevados, al grado que se convierten en un factor determinante para inscribirse en el proceso de graduación. En esta oportunidad, el 58.3% de los graduados entrevistados dicen que son muy altos y el 30.6% que son altos, complementan estos resultados al manifestar que de esa forma no son los estudiantes la razón de ser de la Universidad, la UTEC no toma en cuenta los demás gastos en que se incurre, los costos no compensan los servicios por los que se paga. Sugieren que sean estratificados para evitar cuotas injustas.

PREGUNTA N°14. ¿Qué opinión tiene de la relación de la Unidad de Egresados con: Asesores, Jurados, Decanos y Coordinadores de Carreras.

OBJETIVO: Determinar la incidencia de las relaciones entre la Unidad de Egresados y las demás personas que intervienen en el proceso de graduación.

CRITERIO	TOTAL		PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO							
	FR	%	Asesores		Jurado Examinador.		Decanos		Coordinador.	
			FR	%	FR	%	FR	%	FR	%
Excelente	27	18.8	9	25.0	9	25.0	3	8.3	6	16.7
Buena	82	56.9	18	50.0	18	50.0	24	66.7	22	61.1
Regular	30	20.8	7	19.4	8	22.2	8	22.2	7	19.4
Mala	5	3.5	2	5.6	1	2.8	1	2.8	1	2.8
TOTAL	144	100	36	100	36	100	36	100	36	100

La Unidad de Egresados es la instancia que coordina el Proceso de Graduación de la UTEC, de hecho tiene que establecer relaciones (comunicación y coordinación) con otros niveles.

En este caso se investigó como visualizan los graduados el aspecto en análisis, con las instancias que se presenta en el cuadro, para todas lo consideran de “bueno”, pero con mayor énfasis para Decanos y Coordinadores de Carrera; en segunda instancia aparecen como “excelentes” las relaciones con los Asesores y Jurados Examinadores.

Los entrevistados que calificaron de “bueno” y “excelente” se basan en que consideran que existe comunicación adecuada entre la Unidad de Egresados y las

demás Unidades.

Los que catalogan de “mala” las relaciones o nexos entre los niveles citados, se debe según los entrevistados, a que la Unidad de Egresados desconoce totalmente lo que ocurre con Asesores, Jurados y Decanato, además el flujo de información entre las partes es inadecuado.

2.3. Jurados Examinadores

PREGUNTA N°1. Título universitario que posee:

OBJETIVO: Determinar la especialidad académica que poseen los encuestados

TÍTULOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Lic. en Contaduría Pública	9	21.4%
Lic. en Administración de Empresas	21	50.0%
Lic. en Comunicaciones y Relaciones Públicas	2	4.8%
Lic. en Ciencias Jurídicas	1	2.3%
Ingeniería Industrial	2	4.8%
Sociólogo	1	2.4%
Lic. en Mercadotecnia	1	2.4%
Ingeniería en Sistemas y Computación	2	4.8%
Lic. en Economía	3	7.1%
TOTAL	42	100%

De acuerdo a lo observado en el cuadro, se determinó que el mayor porcentaje de los encuestados, (50%) son Licenciados en Administración de Empresas, factor relevante en el resultado ya que la muestra se tomo entre los profesionales que participan de Jurado en el Proceso de Graduación; sin embargo, para efectos de análisis e interpretación no influye dado que lo importante es la diversidad de opinión. El resto poseen diferentes especialidades a nivel de licenciaturas, diplomados y maestrías.

PREGUNTA N°2. ¿Cuánto tiempo tiene de laborar en la Universidad Tecnológica de El Salvador?

OBJETIVO: Determinar la experiencia laboral que posee el encuestado como docente.

TIEMPO (AÑOS)	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1-5	21	50.0%
6-10	13	30.9%
11-15	7	16.7%
16-20	1	2.4%
TOTAL	42	100%

La mitad de los encuestados poseen de 1 a 5 años de laborar en la Universidad Tecnológica de El Salvador, lo cual les ha permitido adquirir experiencia y capacidad

para poder desempeñar las funciones y compromisos que le son asignados, además demuestra que la Universidad año con año incrementa su personal de acuerdo a las necesidades y niveles de exigencia que van surgiendo, debido especialmente a la demanda que este centro superior posee actualmente.

El 30.9% de los Jurados tienen de 6 a 10 años de formar parte de la planta docente de la Universidad. Este porcentaje aunado al tramo de 11 a 15 años, arroja un resultado de 47.6%, lo que indica que la Universidad Tecnológica de El Salvador existe estabilidad laboral docente.

PREGUNTA N°3. ¿En cuántas ocasiones ha desempeñado funciones de Jurado Examinador en la Universidad Tecnológica de El Salvador?

OBJETIVO: Identificar la capacidad y experiencia que han adquirido como Jurado Examinador para desarrollar dicho papel.

NÚMERO DE OCASIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1-10	21	50.0%
11-20	9	21.4%
21-30	4	9.5%
31 a más	3	7.1%
No opino	5	12.0%
TOTAL	42	100%

De acuerdo a lo presentado en el cuadro 3, se observa que el 50.0% ha participado de 1 a 10 ocasiones desempeñando el papel como jurado examinador, el 21.4% manifestó haber

participado de 11 a 20 ocasiones como tal, mientras que el 16.6% dijo haber tenido esta experiencia de 21 a más ocasiones, por lo que se deduce que este tramo al igual que el anterior poseen una amplia experiencia desempeñando dicho papel, lo que se convierte en un factor favorable para obtener mejores resultados en el Proceso de Graduación.

PREGUNTA N°4. ¿Ha leído en el Reglamento de Graduación de la Universidad, lo referido al Jurado Examinador?

OBJETIVO: Determinar si los entrevistados están enterados respecto a lo establecido en el Reglamento de Graduación en lo competente al Jurado Examinador.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	12	28.6%
Si	30	71.4%
TOTAL	42	100%

Entre las personas entrevistadas el 28.6% manifestaron no haber leído el Reglamento de Graduación en lo que respecta a los Jurados Examinadores; mientras que el 71.4% respondieron que si, los cuales opinan que contiene los elementos básicos; sin embargo, debería ser actualizado para proporcionar mayor claridad en su contenido ya que consideran que es muy genérico. Sugieren se

incluyan los derechos de los estudiantes y se le da mayor divulgación entre las personas que intervienen en el Proceso de Graduación, para que se concienticen y se cumpla lo estipulado en el Reglamento de Graduación.

PREGUNTA N°5. ¿Cómo considera el Proceso de Graduación de la Universidad Tecnológica de El Salvador?

OBJETIVO: Conocer la opinión que poseen los Jurados Examinadores, en relación al Proceso de Graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	5	11.9%
Bueno	28	66.7%
Regular	9	21.4%
Malo	0	0
TOTAL	42	100%

En este cuadro se puede visualizar que solo el 11.9% de los entrevistados considera dicho proceso como “excelente”; opinión que sustentan en que es adecuado, sistematizado, ordenado, existe coordinación y se realiza de acuerdo a la calendarización respectiva. El 66.7% opinó que es “bueno” porque existe planificación, tiene una buena dosificación en cuanto a puntos a evaluar durante las defensas, el proceso esta calendarizado y sigue un orden, sin embargo consideran que existen ciertos aspectos que pueden ser mejorados tales como: Mayor

organización, estandarización de la metodología a utilizar, no recargar demasiado el trabajo relacionado al Proceso de Graduación a los Decanatos, reforzar las áreas débiles que traen consigo los estudiantes y que al final afecta el trabajo de graduación. El 21.4% expresa que dicho proceso es “regular” argumentando que es obsoleto y burocrático, que no se brinda la información necesaria con respecto a los pasos ha seguir por los alumnos, no existe formalidad en ciertos aspectos y se cambia de criterios sin ninguna base técnica, sin embargo reconocen la existencia de elementos adecuados, lo que hace falta es aplicación por parte de los intervinientes y mayor divulgación por los encargados.

PREGUNTA N°6. ¿Con base a que requerimientos, la Universidad Tecnológica de El Salvador lo designó como Jurado Examinador?

OBJETIVO: Identificar los requisitos que debe cumplir el Jurado Examinador para desempeñar dicha función.

Por medio del análisis de los resultados se pudo determinar que los encuestados coinciden que los requisitos para designarlos como Jurados Examinadores están enfocados principalmente a: Dominio del tema del Trabajo de Graduación y experiencia laboral tanto en la vida profesional como en la docencia. De los requisitos anteriores se derivan otros, tales como: Disposición a colaborar con los estudiantes, afinidad en el área de investigación y años de graduado. Cabe mencionar que los requisitos se encuentran estipulados en el Reglamento de Graduación de la UTEC; los cuales son los mismos que los establecidos para los asesores que intervienen en el Proceso de Graduación. Es de mencionar que el

Decanato de Ciencias Económicas, siempre ha mantenido especial cuidado en la selección de los Jurados Examinadores.

PREGUNTA N°7. ¿Establece relaciones de trabajo como Jurado Examinador con la Unidad de Egresados?

OBJETIVO: Identificar si existe relación entre los encuestados con la Unidad de Egresados.

Si/No	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	Excelente	5	11.9%
	Bueno	18	42.8%
	Regular	2	4.8%
	Malo	0 / 25	0 / 59.5%
No		17	40.5%
TOTAL		42	100%

En la UTEC existen tres encargados de la conducción del Proceso de Graduación siendo uno de ellos la Unidad de Egresados, dentro de sus funciones esta la de coordinarse con todos los intervinientes del Proceso de Graduación, para garantizar la buena marcha del mismo. Sin embargo el 40.5% de los Jurados Examinadores entrevistados manifestó no tener ningún tipo de relación de trabajo con la Unidad de Egresados.

El resultado llama la atención, prácticamente 4 de cada 10 entrevistados no establecen contacto alguno (de trabajo) con la Unidad de Egresados, sin embargo el Reglamento de Graduación establece este tipo de relaciones, aunque no es muy claro, dado que se refiere a “coordinarse con la Unidad de Egresados durante el desarrollo del Proceso de Graduación”. El 59.5% dijo mantener relaciones de

trabajo con la mencionada Unidad, considerándolas de la siguiente manera: 11.9% “excelente” y lo más relevante 42.8% las considera “buenas” mientras un mínimo porcentaje de 4.8% las considera “regular”.

PREGUNTA N°8. ¿Establece relaciones de trabajo como Jurado Examinador con el Decanato?

OBJETIVO: Conocer si existe coordinación entre los encuestados con los Decanatos.

Si/No	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	Excelente	6	14.3%
	Bueno	16	38.1%
	Regular	2	4.8%
	Malo	0 / 24	0 / 57.2%
No		18	42.8%
TOTAL		42	100%

El 57.2% manifestaron que establecen relaciones de trabajo como Jurado Examinador con el Decanato. Del porcentaje anterior el 38.1% de los encuestados consideran las relaciones como “buenas” ya que su vinculación con los Decanatos es mínima, solo se da en ciertas etapas del desarrollo del Proceso de Graduación como: Aprobarlos o rechazarlos como Jurado examinador. El 14.3% de Jurados consideran las relaciones como “excelentes”. El 42.8% restante coincidieron que no sostienen ningún tipo de relación con los Decanatos.

PREGUNTA N°9. ¿Considera que los honorarios establecidos por la Universidad Tecnológica de El Salvador para los Jurados Examinadores son: Razonables, bajos, muy bajos.

OBJETIVO: Investigar cual es la opinión que tienen los encuestados respecto a los honorarios que reciben al fungir como Jurados Examinadores.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Razonables	8	19.0%
Bajos	23	54.8%
Muy bajos	11	26.2%
TOTAL	42	100%

La mayor parte de Jurados consideran entre “bajos” y “muy bajos” los honorarios establecidos por la Universidad Tecnológica, esto representa 81.0%, mientras que el 19.0% de los entrevistados encuentran “razonables” los honorarios recibidos al desempeñar dicha función. Es necesario mencionar que los honorarios para Jurado a inicios de este año han sido incrementados en un 20.0%, lo anterior equivale a ¢350.

PREGUNTA N°10. ¿Cómo califica la organización por parte de la Universidad Tecnológica, en lo referente a las defensas de los trabajos de graduación?

OBJETIVO: Sondear cual es el parecer de los encuestados en lo referente a la organización por parte de la Universidad Tecnológica, en las defensas de los Trabajos de Graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bien planificadas	21	50.0%
Medianamente planificadas	19	45.2%
Desordenadas	1	2.4%
No opina	1	2.4%
TOTAL	42	100%

En este cuadro se puede visualizar que el mayor porcentaje de los encuestados corresponde al 95.2%, califican la organización de las defensas de los Trabajos de Graduación entre “bien planificadas” y “medianamente planificadas”. Los que consideraron la primera opción argumentaron que existen los recursos necesarios y básicos, facilitan información verbal y escrita en lo que respecta a la metodología a utilizar, existe dosificación en los puntos de la defensa del trabajo; concluyendo que existe planificación y coordinación a la hora de la defensa del Trabajo de Graduación.

Sin embargo, los que opinaron que las defensas son “medianamente planificadas” manifestaron que hay dificultad de localizar a los Jurados para llegar a un acuerdo de día y hora para realizar la defensa, a los alumnos no se les da la orientación necesaria de cómo, cuando y que deben hacer a la hora de la misma. También coincidieron los encuestados que no existe unificación de criterios a la hora de evaluar. Por el contrario el 2.4% considera “desordenadas” las defensas de los Trabajos de Graduación por no existir una buena organización entre las personas que intervienen en el Proceso de Graduación, así como también en la parte administrativa, ya que consideran que dicha defensa debería ser un verdadero evento para determinar si el alumno domina la investigación de su trabajo, lo mismo

que los conocimientos adquiridos durante su carrera. El 2.4% se abstuvo de opinar sobre esta pregunta.

PREGUNTA N°11. ¿Cómo considera los Anteproyectos y Trabajos de Graduación que usted ha revisado?

OBJETIVO: Identificar cual es la opinión que como Jurado Examinador tienen los encuestados sobre los Anteproyectos y Trabajos de Graduación en los cuales ha intervenido.

CRITERIOS	ANTEPROYECTO		TRABAJO DE GRADUACIÓN	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Congruencia	13	30.9%	10	23.8%
Incongruencia	9	21.4%	4	9.5%
Bien redactados	1	2.4%	1	2.4%
Mal redactados	6	14.3%	3	7.1%
Posee utilidad	7	16.7%	12	28.6%
No posee utilidad	1	2.4%	7	16.7%
No opinó	5	11.9%	5	11.9%
TOTAL	42	100%	42	100%

Se consideró importante determinar la opinión general de los Jurados Examinadores con respecto a los Anteproyectos y Trabajos de Graduación en los cuales han tenido participación, para lo cual se establecieron algunos criterios, para el caso de los Anteproyectos el 30.9% opinó que son congruentes, el 16.7% manifiestan que son de utilidad, y el 14.3% dicen que tienen problemas en la redacción. En cuanto a los Trabajos de Graduación el 23.8% opinan que son congruentes en sus partes, que son de utilidad el 28.6% y el 7.1% sostienen que son mal redactados.

PREGUNTA N°12. ¿Cree conveniente que los estudiantes egresados con un CUM igual o mayor que nueve no realicen Trabajos de Graduación?

OBJETIVO: Determinar que porcentaje de encuestados están de acuerdo en que los alumnos con un CUM igual o mayor que nueve no elaboren Trabajo de Graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	35.7%
No	27	64.3%
TOTAL	42	100%

Del total de encuestados, el 64.3% mencionaron que no están de acuerdo en que los alumnos con un CUM igual o mayor que nueve no elaboren Trabajo de Graduación, consideran que solamente la nota no es parámetro para graduar estudiantes, como futuros profesionales deben de solidificar los conocimientos que han adquirido durante el desarrollo de su carrera por medio del Trabajo de Graduación, con éste tipo de investigaciones el estudiante logra tener contacto con la realidad, por lo tanto es necesario que cumplan con este requisito.

El 35.7% opina que los alumnos con ese CUM no elaboren Trabajo de Graduación, aducen que sería un premio al esfuerzo del estudiante que es dedicado e inteligente, permitiendo a su vez estimular los hábitos de estudio en el alumnado.

Señalan que se les debería realizar un examen de conocimientos generales de la carrera o cambiar las modalidades del Proceso de Graduación por otras que sean más relevantes a la sociedad con el fin de mejorar la exigencia y calidad académica, tal como lo realizan algunas universidades.

PREGUNTA N°13. ¿Esta de acuerdo en que exista libertad de elegir el tema de investigación?

OBJETIVO: Sondear cuales es la opinión de los encuestados en relación a que exista libertad en elegir el tema de investigación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	37	88.1%
No	4	9.5%
No opinó	1	2.4%
TOTAL	42	100%

El 88.1% de los encuestados manifestaron que debe ser el alumno quién proponga el tema, opinión que sustentan en lo siguiente: Que de esta forma no limitan al estudiante ni a la investigación, porque permite que el egresado se motive a realizar una mejor investigación, los temas se adecuan a la realidad nacional, se fomenta la creatividad e innovación y se le facilita el acceso de la información. El 9.5% no están de acuerdo con la medida sugerida; aducen que los temas que sugieren los alumnos no están dentro de las necesidades que tiene el país y no cumplen con los lineamientos determinados por la Universidad Tecnológica de El Salvador.

PREGUNTA N°14. ¿Cómo Jurado Examinador, que sugiere para mejorar el Proceso de Graduación de la Universidad Tecnológica? (Pregunta abierta)

OBJETIVO: Sistematizar las sugerencias que como Jurados Examinadores pueden brindar los entrevistados para mejorar el Proceso de Graduación.

Sugerencias de los entrevistados:

Universidad Tecnológica de El Salvador

- Estandarizar el proceso para todas las facultades.
- Reestructurar el Proceso de Graduación y también el personal de la Unidad de Egresados.
- Incluir en el pensúm de todas las carreras la materia “Técnicas de Redacción”
- Actualizar el Reglamento de Graduación.
- Que los Trabajos de Graduación tengan mayor utilidad.
- Delegar menos responsabilidades a los Decanatos para tener un mejor control del proceso.
- Que sea más práctico, asignando menos tiempo al Proceso de Graduación.
- Dar más importancia a los Trabajos de Graduación por parte de la Universidad y la empresa privada para motivar a los alumnos.
- Mayor orientación durante toda la carrera.

Decanato de Ciencias Económicas

- La materia de Seminario de Graduación debería ser impartida por carrera.
- Mayor motivación y organización entre asesores, jurados y graduados.
- Los temas de investigación tienen que estar orientados a un ambiente futurista y útil.

- Que el graduado pueda comprobar y experimentar los valores educativos adquiridos.
- Proporcionar al estudiante un ambiente cómodo.
- Delegar responsabilidades con autoridad a los coordinadores y supervisar el trabajo realizado.
- Que exista mayor responsabilidad por parte de los participantes en el proceso.
- Brindar capacitación a los asesores.
- Mayor concientización a los egresados a efecto de que los trabajos de graduación sean de mayor calidad y elaborados en el tiempo legalmente establecido.
- Mejorar la elección de jurados y asesores.
- Mayor coordinación del Decanato con la Unidad de Egresados.
- Que los jurados posean experiencia laboral en el área a asesorar.

Unidad de Egresados

- Que haya mejor planificación en el proceso.
- Unificación de criterios entre Jurados y Asesores.
- Mayor coordinación en fechas de exámenes de grado.
- Mayor formalidad para la programación de la defensa de trabajos.
- Mejorar condiciones en la Sala de Defensas.

Asesores

- Mayor profundización en la Investigación Científica.
- Que el Asesor no sea parte del Jurado.

Jurados

- Que los Jurados no sean conocidos con anticipación por los estudiantes.

Egresados

- Mejorar las bases teóricas, la lectura, conocimientos científicos y de la realidad salvadoreña desde los primeros ciclos.
- Que no se les den atenciones por parte de los estudiantes al Jurado, en el acto de la defensa del trabajo de graduación.

2.4. Asesores

PREGUNTA N°1. ¿Cuál es la etapa del Proceso de Graduación en la que usted afronta más problemas? Marcar una sola. Si ha desempeñado funciones como Asesor Técnico considerar todas las opciones, de lo contrario seleccionar entre la 4, 5 y 6.

OBJETIVO: Determinar cuales son las fases del Proceso de Graduación en la que los Asesores al desempeñar sus funciones experimentan mayores dificultades.

FASES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1. Elección del tema	11	39.3%
2. Elaboración del Anteproyecto	7	25.0%
3. Aprobación del Anteproyecto	0	0

4. Desarrollo del Trabajo de Graduación	7	25.0%
5. Discusión y aprobación del Trab. de Grad.	2	7.1%
6. Defensa del Trabajo de Graduación	1	3.6%
TOTAL	28	100%

Los encuestados determinaron que son 3 las fases que presentan mayores problemas: Elección del tema, Elaboración del Anteproyecto y Desarrollo del Trabajo de Graduación.

La fase de “elección del tema” es la etapa con mayor dificultad ya que es la base fundamental de todo el Trabajo de Graduación, así opinan el 39.3%. La “elaboración del anteproyecto” y el “desarrollo del trabajo de graduación”, son fases consecutivas, resultaron con igual nivel de dificultad, 25.0% cada una.

PREGUNTA N°2. ¿Cómo califica el desempeño de los egresados que ha asesorado, en términos generales?

OBJETIVO: Identificar cual es la opinión de los encuestados en lo referente al desempeño de los egresados que han asesorado.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	5	17.8%
Bueno	18	64.3%
Regular	5	17.9%
Malo	0	0
TOTAL	28	100%

Más de la mitad (64.3%) de los encuestados consideran como “bueno” el

desempeño de los egresados, sostienen que al egresado le falta convicción y espíritu de investigación y con frecuencia presenta problemas durante el desarrollo de su Trabajo de Graduación. El 17.8% opinan que es “excelente”, porque responden con las expectativas y ponen énfasis en el desarrollo del trabajo.

En igual porcentaje que el anterior, mencionaron como “regular” el desempeño de los egresados, debido a que se observa deficiencia y desinterés en presentar un buen Trabajo de Graduación ya que solo lo hacen con el fin de obtener el título; además poseen deficiencias en los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la carrera.

PREGUNTA N°3. ¿Recibe algún tipo de capacitación u orientación por parte de la Universidad Tecnológica, que contribuya a ser más eficiente en sus asesorías?

OBJETIVO: Determinar si las personas que desarrollan el papel de Asesor reciben algún tipo de apoyo que contribuya a impartir una mejor asesoría.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	16	57.1%
Si	12	42.9%
TOTAL	28	100%

El 57.1% de los encuestados opinaron que no reciben ningún tipo de capacitación u orientación y si desean recibirlo debe ser con sus propios recursos. El 42.9% restante mencionan que reciben capacitación u orientación, tales como: Cursos sobre metodología de Investigación, Maestría en Educación Universitaria, Orientación del Director del Proceso

de Graduación.

PREGUNTA N°4. ¿Debe cumplir requisitos para que la Universidad Tecnológica lo asigne como asesor?

OBJETIVO: Analizar si utilizan criterios al realizar la asignación de asesores.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	3	10.7%
Si	24	85.7%
No opinó	1	3.6%
TOTAL	28	100%

De los encuestados solo el 10.7% expreso no tener que cumplir requisitos para poder ser asignados como asesores. A pesar que los requisitos para su asignación están descritos en el Reglamento de Graduación. El 85.7% manifestó que deben cumplir ciertos requisitos, como tener idoneidad con el tema asignado, cumplir con cierto tiempo de graduado, experiencia laboral como docente y en asesorías, así como tiempo disponible, ser responsable y poseer ética profesional.

Es importante mencionar que en el Reglamento de Graduación solo especifica 3 requisitos: Profesional en el área e idoneidad en el tema específico, no menos de 3 años de graduados y aceptar por escrito disposición de ser asesor y cumplir con lo estipulado por el Reglamento de Graduación.

Algunos coincidieron con estos requisitos, otros solo mencionaron 1 o 2 y además agregaron otros no considerados y que son importantes. El 3.6% se abstuvo de opinar.

PREGUNTA N°5. ¿Establece relaciones de trabajo como Asesor con la Unidad de Egresados?

OBJETIVO: Identificar si el asesor establece relaciones de trabajo, de ser así analizar como las consideran.

Si/No	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	Excelente	2	7.1%
	Bueno	11	39.3%
	Regular	3	10.7%
	Malo	0 / 16	0 / 57.1%
No		11	39.3%
No opinó		1	3.6%
TOTAL		28	100%

Durante el Proceso de Graduación es indispensable la coordinación entre los diferentes intervinientes, sin embargo el 39.3% manifestó no establecer relaciones con la Unidad de Egresados, la cual tiene intervención en cuanto a aspectos administrativos sobre el Proceso de Graduación.

Mientras el 57.1% manifestó mantener relaciones de trabajo con la Unidad de Egresados de los cuales el 39.3% las considera como “buenas” y el 10.7% “regular”.

PREGUNTA N°6. ¿Establece relaciones de trabajo como Asesor con el Decanato?

OBJETIVO: Identificar si establece relaciones de trabajo el asesor con el Decanato de la Facultad de Ciencias Económica y si es positiva la respuesta como las considera.

Si/No	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	Excelente	6	21.4%
	Bueno	10	35.7%
	Regular	1	3.6%
	Malo	0 / 17	0 / 60.7%
No		10	35.7%
No opinó		1	3.6%
TOTAL		28	100%

El Decanato es parte indispensable del Consejo de Graduación, el cual tiene funciones muy importantes dentro del Proceso de Graduación desde el inicio, hasta su finalización. Es importante destacar que durante la realización de esta investigación, se efectuó cambio de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, lo cual pudo distorsionar la información, sin embargo interesa el Decanato como unidad y no la persona.

El 60.7% manifestó mantener relaciones de trabajo con el Decanato, de los cuales el 57.1%

las considera entre “excelente” y “buenas” el 3.6% como “regular”. El 35.7% expresó no mantener ningún tipo de relación de trabajo y el 3.6% restante se abstuvo de opinar.

PREGUNTA N°7. ¿Establece relaciones de trabajo como Asesor con los Coordinadores de la carrera?

OBJETIVO: Identificar si establece relaciones de trabajo el asesor con los coordinadores de carrera y como éstas son consideradas.

Si/No	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	Excelente	10	35.7%
	Bueno	11	39.3%
	Regular	2	7.1%
	Malo	0 / 23	0 / 82.1%
No		5	17.9%
TOTAL		28	100%

Del total de entrevistados, el 82.1% establecen relaciones de trabajo con lo Coordinadores de Carrera los cuales las califican de “excelentes”, “buenas” y “regular”.

Para el primer criterio sustentan que existe coordinación, comunicación y sobretodo armonía.

Son “buenas” porque existe planificación, seguimiento al desarrollo del anteproyecto del trabajo de graduación, estableciendo como punto de partida la selección del tema.

Señalan que no existe aceptación de sugerencias o no apoyan cuando se les solicita ayuda, además hay fallas en la comunicación, por todo esto es “regular” la coordinación aludida.

El 17.9% respondieron que no tienen ninguna relación de trabajo con los Coordinadores de Carrera.

PREGUNTA N°8. ¿Considera que los honorarios establecidos por la Universidad Tecnológica de El Salvador para las asesorías de los Trabajos de Graduación son: Razonables, Bajos, Muy Bajos.

OBJETIVO: Identificar cuál es la perspectiva que tienen los asesores con respecto a los honorarios recibidos al desempeñar dicha función.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Razonables	10	35.7%
Bajos	16	57.1%
Muy bajos	2	7.2%
TOTAL	28	100%

La mayoría de asesores consideran “bajos” y “muy bajos” (64.3%) los honorarios establecidos por la Universidad Tecnológica, aunque el 35.7% los considera razonables y sin ningún comentario.

Es necesario mencionar que los honorarios para asesores a inicios de este año han sido

incrementados en un 15.0%, lo anterior equivale a ¢3500.

PREGUNTA N°9 ¿Cómo califica las condiciones ambientales y la organización en las que son impartidas las asesorías para la elaboración del Anteproyecto?

OBJETIVO: Analizar cómo son consideradas las condiciones ambientales y la organización donde se imparten las asesorías para la elaboración del Anteproyecto.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelentes	1	3.6%
Buenas	12	42.9%
Regular	10	35.7%
Malas	5	17.8%
TOTAL	28	100%

Entre “regular” y “malas” consideran las condiciones ambientales el 53.5% de los entrevistados, aunque el 46.5% las aprecian “excelentes” y “buenas”.

Se analizó esta pregunta ya que el Seminario de Graduación tiene una duración de seis horas/clase, por ende el lugar donde se imparte debe ser cómodo.

Solicitando mayor área física y mejor ventilación, consideran que solo cumple con los requisitos mínimos para poder impartir y desarrollar el Seminario para la elaboración del Anteproyecto.

2.6. Coordinadores de Carrera

PREGUNTA N°1. Títulos que posee (Universitario, Maestría, Post-grados):
(Pregunta abierta)

OBJETIVO: Determinar el nivel de formación académica de los entrevistados.

En resumen, todos los coordinadores entrevistados poseen título universitario, de hecho tiene que ser así, la especialidad en que se han graduado está acorde a la carrera que coordinan, por otra parte la mayoría poseen grado de Maestría en Educación Universitaria, obtenida mediante el programa de fortalecimiento docente (becas) que la Universidad Tecnológica proporciona a los docentes, seleccionados según requerimientos establecidos. Uno de los entrevistados posee Post-grado.

PREGUNTA N°2: ¿Cuánto tiempo tiene de desempeñar el cargo de coordinador?

OBJETIVO: Determinar el tiempo que tiene de desarrollarse como coordinador en la Universidad Tecnológica de El Salvador.

TIEMPO EN AÑOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1-3	4	57.1%
4-6	2	28.6%
7-10	1	14.3%
TOTAL	7	100%

De acuerdo a lo observado en el cuadro se infiere que la mayoría de coordinadores tienen de 1 a 3 años de desempeñar ese cargo y que solamente uno de los entrevistados tiene de

7 a 10 años de ejercer esas funciones.

Los resultados denotan bastante movilidad en los cargos, lo que no es conveniente, puesto que el que llega por lo general es sin experiencia, cuando la ha obtenido se retira.

PREGUNTA N°3: ¿Qué mecanismos utilizan para el desarrollo del tema del Trabajo de Graduación?

OBJETIVO: Conocer que mecanismos son utilizados con mayor frecuencia para la elección del tema del Trabajo de Graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
- Sugerido por la Universidad	4	57.1%
- Impuesto por la Facultad	1	14.3%
- Elegido por los estudiantes	1	14.3%
- Elegido por los estudiantes pero en áreas determinadas por la facultad	1	14.3%
TOTAL	7	100%

La mayoría de los encuestados (57.1%) contestaron que el mecanismo utilizado es aquel en el cual el tema es sugerido por la Universidad. Las demás opciones presentan solamente un caso (14.3% c/u), porcentaje no muy significativo.

PREGUNTA N°4. ¿Cada cuánto tiempo actualiza el banco de Asesores Técnicos y

Jurados?

OBJETIVO: Identificar con que frecuencia actualizan los coordinadores el banco de asesores y jurados.

TIEMPO (MESES)	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	6	85.7%
12	1	14.3%
TOTAL	7	100%

La mayoría de los coordinadores (85.7%) manifestaron que la actualización de dicho banco la realizan cada 6 meses, esto podría deberse a que es el lapso que hay entre el inicio de un proceso y otro. Por otra parte solo uno de los encuestados dijo actualizarlo cada año.

PREGUNTA N°5. ¿Cómo considera la coordinación que establece con la Unidad de Egresados en los Procesos de Graduación?

OBJETIVO: Identificar la calidad de las relaciones establecidas por los coordinadores de las diferentes carreras con la Unidad de Egresados.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Adecuada	4	57.1%
Inadecuada	2	28.6%
No establece coordinación alguna	1	14.3%
TOTAL	7	100%

Los resultados permiten identificar que el mayor porcentaje de los entrevistados (57.1%) consideran que las relaciones que establecen con la Unidad de Egresados

son adecuadas. Mientras que el 42.9% mencionaron que es inadecuada o no establecen coordinación alguna con la Unidad de Egresados, aduciendo que lo único que ésta hace es proporcionar el calendario de actividades del Proceso de Graduación, son los coordinadores los que llevan a cabo el resto de acciones que son muchas y variadas, por lo que sugieren que se delimiten las funciones.

PREGUNTA N°6. ¿Cómo considera el proceso de graduación de la Universidad Tecnológica de El Salvador?

OBJETIVO: Conocer la opinión que tienen los coordinadores de carrera, respecto al Proceso de Graduación.

CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno	6	85.7%
Regular	1	14.3%
Malo	0	0
TOTAL	7	100%

El 14.3% de los entrevistados consideran como “regular” el Proceso de Graduación de la Universidad Tecnológica de El Salvador; ya que consideran que existen ciertas áreas que pueden mejorarse, misma opinión manifestaron el 85.7%, aunque consideran el citado Proceso como “bueno”.

PREGUNTA N°7. Marque del 1 al 3 las fases del Proceso de Graduación que usted considere que presentan mayor dificultad para su desarrollo

OBJETIVO: Determinar en orden jerárquico tres de las fases del Proceso de

Graduación que presentan más dificultades para su desarrollo.

FASES DEL PROCESO DE GRADUACIÓN	PONDERACIÓN					
	1		2		3	
	FR.	POR.	FR.	POR.	FR.	POR.
- Elección del tema	7	100%	0	0	0	0
- Elaboración del Anteproyecto	0	0	5	71.4%	2	28.6%
- Aprobación del Anteproyecto	0	0	1	14.3%	2	28.6%
- Desarrollo del Trabajo de Graduación	0	0	1	14.3%	1	14.3%
- Discusión y aprobación del Trabajo de Graduación	0	0	0	0	0	0
- Defensa del Trabajo de Graduación	0	0	0	0	2	28.5%
TOTAL	7	100%	7	100%	7	100%

El total de los encuestados coinciden que en primer lugar la fase del Proceso de Graduación que presenta mayor dificultad es la “Elección del Tema”, en segundo lugar se encuentra la “Elaboración del Anteproyecto”, para el tercer lugar son muy variadas las respuestas, ya que esta dividida entre la Elaboración del Anteproyecto, Aprobación del Anteproyecto y Defensa del Trabajo de Graduación.

En la práctica todas las fases presentan cierto grado de dificultad, lo cual es completamente normal, sin embargo la elección del tema presenta más escollos por ser el punto de partida del proceso, ya que tiene que cumplir con requisitos especiales; por ejemplo, tiene que ser un tema innovador, de actualidad, relevante, que exista información (bibliografía) al respecto; etc. La elaboración del anteproyecto es la planificación del trabajo a realizar, es el establecimiento de las reglas del juego, se trata del inicio de la investigación, de ahí que los entrevistados la ubiquen en segundo lugar. Las demás fases quedan clasificadas en

tercer lugar, por el grado de dificultad normal antes mencionada.

PREGUNTA N°8. ¿Considera usted que el Reglamento de Graduación de la Universidad Tecnológica de El Salvador se aplica adecuadamente al proceso de graduación?

OBJETIVO: Determinar si el Reglamento de Graduación se aplica como tal en el Proceso de Graduación de la Universidad.

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Aplicación adecuada	7	100%
Aplicación inadecuada	0	0
TOTAL	7	100%

El 100% de los entrevistados consideran que el Reglamento de Graduación es aplicado adecuadamente al proceso; sin embargo, en los comentarios respectivos se detectó cierta contradicción, dado que mencionan la existencia de algunos incumplimientos del citado instrumento, por lo que recomiendan una revisión del mismo.

PREGUNTA N°9. ¿Cuál es la principal función que usted desempeña en el Comité de Enlace? (Pregunta abierta)

OBJETIVO: Identificar cual es la función principal que según el coordinador realiza en el Comité de Enlace.

En resumen se determinó que en las funciones del coordinador en este Comité son coordinar, dirigir y controlar las actividades operativas en el Proceso de Graduación,

lo cual incluye recolección de fichas de inscripción, elaborar las matrices por grupo de trabajo, asignar horario para defensa del trabajo de graduación y otros.

PREGUNTA N°10. ¿Qué recomendaciones daría para mejorar el Proceso de Graduación?

(Pregunta abierta)

OBJETIVO: Sistematizar las recomendaciones que como coordinador pueden brindar los entrevistados, para mejorar el Proceso de Graduación.

Recomendaciones de los entrevistados:

- Que la Universidad Tecnológica revise y mejore áreas deficientes del Proceso de Graduación.
- Que todas las facultades trabajen con un mismo esquema, el cual debe ser proporcionado por la Unidad de Egresados, para que ésta tenga un papel más protagónico.
- Evaluar funciones de la Unidad de Egresados y Asesores.
- Cada Decanato debería administrar su propio proceso.

2.5. Decanos

1. ¿Mencione las etapas del Proceso de Graduación?

- Inicio de Seminario para elaboración de Anteproyecto
- Nombramiento de asesor de tesis y jurado
- Investigación de campo
- Diseño y entrega de documento final y defensa del mismo

2. ¿Mencione las responsabilidades que tiene con relación al Proceso de Graduación, tanto como Decanato y Miembro del Consejo de Graduación?

- Revisar, aprobar o rechazar asesores y jurado evaluador
 - Supervisar que el calendario del proceso de graduación se este llevando a cabo de acuerdo a lo planificado
 - Proponer a los coordinadores de carreras los posibles temas a investigar

3. ¿En que etapa del Proceso de Graduación considera usted que aparecen más problemas y de que tipo?

- En la presentación y aprobación del anteproyecto, debido a que muchas veces los asesores y jurados no son idóneos para asesorar y evaluar dichos trabajos, por consiguiente no existe unificación de criterios a la hora de presentar las observaciones.

4. ¿De acuerdo a lo que mencionó anteriormente, que soluciones le ha dado o piensa implementar?

- Poseer un banco de asesores y jurados que dominen la temática a investigar e involucrar desde el inicio del tema a los jurados, para que conozcan el contenido exacto del trabajo y con ello unificar criterios.

5. ¿Qué factores considera para aceptar o rechazar algún tema de investigación?

Para Aceptar

- El tema debe ser novedoso, que tenga impacto y aplicabilidad práctica.

Para Rechazar

- Que sean temas muy estudiados o similares.
- Que no tengan aplicabilidad práctica.

6. ¿Considera que los horarios de asesoría establecidos, son los adecuados para que el egresado pueda realizar las consultas que necesita?

- Consideran que si son los adecuados, aunque se debe de incrementar el número de horas de consulta y supervisar el trabajo de los asesores.

7. ¿Qué opina sobre el desempeño de cada una de las instancias como lo son los Decanatos, Unidad de Egresados, Asesores, Jurados, Alumnos que intervienen en el Proceso de Graduación?

- Con respecto al Decanato se reservaron su opinión.
- En cuanto a la Unidad de Egresados los entrevistados coinciden en que realizan solo la parte administrativa y que debería de brindar más apoyo a los Decanatos en lo referente a la logística a seguir, para desempeñar un papel protagónico.
- En lo referente a asesores y jurados:

Los asesores deben cumplir mejor su función y orientar en una forma constante a los egresados.

Los jurados deben de mostrar más interés por conocer las raíces de los temas y ser más abiertos para escuchar las opiniones de asesores y egresados.

- Los alumnos deben de preocuparse e interesarse por investigar y leer más, proporcionar aportes más originales, que expresen a la instancia correspondiente los problemas que afrontan y que no exista sumisión.

8. ¿Cree que existe coordinación entre el Decano, Asesores y Jurados Examinadores?

- Entre los Decanos y coordinadores hay más coordinación que entre asesores y jurados.

9. ¿Qué papel juega el Coordinador de cada una de las carreras en el Proceso de Graduación?

- Es importante el papel de los coordinadores de carrera ya que ellos son los responsables de que los objetivos de los temas no se pierdan, además ellos son asesores técnicos porque conocen los temas o áreas a investigar.

10. ¿Qué ayuda le brinda el Decanato al estudiante egresado en el Proceso de Graduación?

- Las opiniones de los Decanos no coincidieron, ya que por una parte se manifestó que solo brindaban información, esto por existir un divorcio entre la facultad y el alumno. Por otro lado, consideran que la ayuda es total y que el egresado siente más apoyo del Decanato que de otra instancia.

11. ¿Qué considera que es Calidad Académica?

- Son los estándares de calidad que debe de existir en un sistema educativo, lo cual se logra a través de la integración de los componentes: Investigación, docencia y proyección social.
- Calidad Académica significa que el estudiante obtenga conocimientos que pueda llevar a la práctica y se mide en que los conocimientos sean utilizados en el campo laboral y cultural.

12. ¿Los Trabajos de Graduación de la facultad reúnen el mínimo de Calidad Académica?

- Los mínimos los reúne aunque se debe trabajar aún más en esta área para mejorarlos, aunque existen trabajos excelentes.

13. ¿Cada cuanto evalúan el Proceso de Graduación que realiza su facultad? Y si no se evalúan ¿porqué?

- Se evalúan en cada proceso. Hay que considerar que realizan 2 procesos por año.

14. ¿Cuál es su opinión con respecto a la calidad académica de los egresados y de los graduados de su facultad?

- El término de medición de los egresados y graduados se puede ver en el número de personas que ya están ubicados en los diferentes puestos de trabajo. Con relación a la calidad de ellos en un 100% no la tienen porque ellos mismos deben aportar más para lograr el estándar de calidad exigido.
15. ¿Utilizan los criterios establecidos para asignar a los asesores y jurados?
- Se están tratando de aplicar en su totalidad.
16. ¿Quién o quienes son los responsables de establecer las programaciones de las defensas?
- La Unidad de Egresados establece la fecha de inicio y finalización del período de la defensa, los Decanatos establecen las programaciones de las mismas.
17. ¿Desea agregar algo más relacionado a lo que se trato anteriormente?
- Que exista más divulgación del Reglamento de Graduación.
 - Se debe hacer un proceso lógico.
 - Debe de existir libertad para escoger el tema y estos deben ser relevantes para el país.

2.7. Unidad de Egresados

1. ¿Cuáles son las funciones de la Unidad de Egresados?
- Los entrevistados manifestaron que básicamente son: Administrar y controlar el proceso, proporcionar asesoría metodológica para el desarrollo del Trabajo de Graduación, así como otras actividades contempladas en el Reglamento de Graduación de la UTEC.

2. ¿Cuántas son las fases de las que consta el Proceso de Graduación?

- Las fases dependen de cada facultad.

Para los que realizan Trabajo de Graduación (Tesis) son las siguientes:

- Anteproyecto
- Trabajo Final
- Examen de Grado

Y los que realizan Privados (Facultad de Derecho) llevan a cabo otras fases:

- Seminario
- Privado Oral
- Privado Escrito

Agregaron que las modalidades para graduarse se encuentran en el Reglamento de Graduación, sin embargo el estudiantado desconoce dichas opciones, solamente conocen las arriba mencionados.

3. ¿Qué opinión le merece el actual Proceso de Graduación?

- Los entrevistados coincidieron que desde el punto de vista Administrativo, el Proceso es como un “reloj”, que se lleva a cabo de acuerdo al Calendario de Actividades. Desde el punto de vista Técnico los Trabajos no tienen el nivel de exigencia o calidad que deben poseer este tipo de Trabajos.

4. ¿Cuáles son las dificultades más frecuentes en cada una de las fases del Proceso de Graduación?

- En el Proceso de Inscripción: Los alumnos no se presentan los días que les corresponde inscribirse.
- Inscripción de Temas y Grupos: Los estudiantes cambian de grupo o tema y no lo dan a conocer en la Unidad de Egresados, esto distorsiona todo el proceso.
- Entrega de los Avances: Los grupos no entregan los avances en las fechas correspondientes, lo cual implica que deben pagar una multa.
- Entrega de Documento Final: Tienen que estar presentes todos los miembros del grupo, hay casos en que no lo hacen así.
- Incumplimientos al Reglamento de Graduación: Los egresados no llevan el pago correspondiente, las fotos, ejemplares, a veces los diskettes que presentan resultan en blanco, puede ser omisión o intencional.

Todo lo anterior es desde el punto de vista Administrativo.

Desde el punto de vista Técnico, se dan mayores dificultades entre ellas:

Los Jurados y Asesores siempre entran en controversia, no hay unificación de criterios al revisar los trabajos.

Existen asesores que no proporcionan la debida importancia a sus grupos; si estos no les proporcionan un pago adicional al establecido por la Universidad.

De hecho, todo lo mencionado altera el proceso analizado.

5. ¿Cuál es su opinión respecto al actual Reglamento de Graduación?

- Los entrevistados mencionaron que el actual Reglamento de Graduación cumple con lo establecido por la Ley de Educación Superior y sigue intacto; ya

que cumple con las necesidades actuales de la Universidad, el que ha sufrido modificaciones ha sido el Reglamento de Graduación de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

6. ¿Qué apoyo proporciona esta Unidad para la selección del tema?

- La Unidad de Egresados no proporciona ningún apoyo para la selección del tema, esta actividad es realizada por las facultades; la única colaboración en este aspecto es de servir como intermediario cuando diferentes entidades sugieren temas para investigación, las cuales son remitidas a las facultades de acuerdo a su naturaleza.

7. ¿Cómo considera el desempeño del Consejo de Graduación?

- El Consejo de Graduación es el órgano colegiado que dictamina lo que debe hacerse en el Proceso de Graduación. Su presencia es mínima en dicho proceso, se reúnen 2 veces al año; aunque pueden reunirse en aquellos casos que se presentan problemas de difícil resolución.

8. ¿Qué rol desempeña en el Consejo de Graduación? ¿Son tomadas en cuenta sus sugerencias?

- Si, son aceptadas sus sugerencias y cada miembro del Consejo poseen voz y voto.

9. ¿Qué ayuda ofrece esta Unidad al estudiante en el Proceso de Graduación?

- Todo lo relacionado a lo administrativo como: Revisión de trabajos, asesoría metodológica, así como toda aquella que el estudiante lo solicite y que este relacionada al proceso.

10. ¿Son suficientes los recursos que brinda para el Proceso de Graduación la Unidad de Egresados?

- Los recursos están adecuados a las necesidades; la única dificultad que se presenta, es en el período de defensas, hay saturación de éstas dado que se cuenta solamente con 4 Salas de Defensas, y de estas solo dos están habilitadas con todo lo necesario.

11. ¿Cuáles son los requisitos que deben poseer el Jurado, Asesores y Asesores Metodológicos, para que se desempeñen como tales?

- Los entrevistados mencionaron que en el Reglamento de Graduación existe un perfil acerca de ello.

12. ¿Qué opinión le merece el desempeño de Asesores, Jurados Examinadores y Estudiantes en Proceso de Graduación?

- No existe una opinión muy definida en relación a Asesores y Jurados Examinadores ya que hay eficientes y deficientes, tiende a existir mas casos de la primera situación.
- En lo referente a los Estudiantes en esta fase demuestran lo que han aprendido durante toda la carrera, de igual forma existen eficientes y deficientes, como en el caso de Asesores y Jurados.

13. ¿Cómo considera el desarrollo de las defensas de los Trabajos de Graduación?

- Consideran que las defensas son buenas y válidas, por lo general las notas se encuentran alrededor de siete punto cero (7.0).

La variedad de las defensas se dan en los diferentes estilos que utilizan los Jurados para dicha evaluación.

14. ¿Cuál es su opinión, respecto a la calidad de los Trabajos de Graduación?

- Hay un 30% de trabajos que si son buenos trabajos, un 50% que cumplen con el mínimo de calidad que requiere este tipo de trabajo, el 20% restante no reúnen ni el mínimo de calidad que se requiere.

15. ¿La Unidad de Egresados le da seguimiento al profesional después de haber obtenido el título? Si no lo hacen ¿Por qué?

- La Unidad de Egresados no le da seguimiento al profesional graduado; ya que es el Instituto de Graduados el que esta a cargo de dicho proyecto; lo único que hace la Unidad es que al final al egresado se le proporciona una ficha para que la llene con todos sus datos, y cuando se le envía el anuario se les incorpora una boleta para que la regresen llena, pero es una cantidad mínima de personas que la regresan.

16. ¿Desea agregar algo más relacionado a lo tratado anteriormente?

- Debe considerarse que cada facultad tiene su propia forma de aplicar el Modelo del Proceso de Graduación.

2.8. Sistematización de opiniones de Instancias de la Universidad

Tecnológica de El Salvador

Este apartado esta formado por opiniones vertidas por los Decanatos (2), la Unidad de Egresados (2) y Coordinadores (7) de diferentes carreras de la Universidad Tecnológica de El Salvador. Para estas últimas la interpretación respectiva ya se realizó (Pág. 95); pero por ser parte fundamental del proceso de graduación, se considero necesario incluirlas en la presente sistematización.

Se planificó entrevistar a 15 personas con el propósito que contestaran la guía correspondiente, de las cuales solamente se logro obtener la opinión de once. Sin embargo para el objetivo de la investigación, la cantidad entrevistada es adecuada.

Decanos

Respecto al Proceso de Graduación, los Decanos consideran que la fase que presenta mayor dificultad es la “elaboración y presentación del anteproyecto”, debido a que muchas veces no se asignan los asesores y jurados idóneos al tema a investigar, en algunas ocasiones los jurados no están de acuerdo con los planteamientos de los temas de los egresados, se debe considerar o agregan los entrevistados que el Anteproyecto es la base para la elaboración de un buen Trabajo de Graduación. Entre las soluciones que ellos consideran importante implementar para mejorar el Proceso de Graduación está el involucramiento de asesores y

jurados desde el inicio de la investigación, mejorar la comunicación entre ellos, poseer un banco de asesores y jurados que dominen la temática a investigar, así como una supervisión del trabajo de asesores, proporcionar la importancia debida a la selección de temas, éstos tienen que ser novedosos y de impacto.

Unidad de Egresados

Los entrevistados coinciden en que la etapa de selección del tema es la que presenta problemas más frecuentes, éstos se refieren a que los alumnos cambian de un tema a otro y no lo comunican a la Unidad de Egresados, provocando que se distorsione la matriz que lleva la Unidad, la cual contiene el número de equipos, los integrantes y su respectivo tema. El cambio de tema se debe a observaciones de asesores técnicos, coordinadores de carrera y a veces de los Decanos.

Muchas veces los alumnos egresados no presentan el anteproyecto en el período estipulado, ocasionando problemas en cuanto a la programación (fechas) del proceso, en algunas ocasiones se ha modificado el calendario respectivo. Actualmente se aplican multas.

Los problemas que se dan en la etapa de la elaboración del trabajo de graduación, coinciden con la anterior, ya que los avances de la investigación, no son entregados en las fechas programadas, lo que genera una saturación de trabajos para ser revisados por el Director Metodológico de la Unidad de Egresados. Para solucionar este problema, la Unidad de Egresados impone multas a los egresados, lo cual ya esta reglamentado. En la etapa de la defensa uno de los mayores problemas es que los egresados notifican a última hora la fecha de defensa, por lo que a la Unidad de

Egresados se le dificulta el proporcionar locales para esa actividad, además solamente de disponer de 2 salas equipadas con aparatos de ayuda audiovisual.

Coordinadores De Carreras

Referente al Proceso de Graduación los coordinadores entrevistados consideran que es funcional, aún cuando en su desarrollo existen problemas que pueden ser superables toda vez y cuando se les preste la atención debida; manifiestan que las dificultades más frecuentes se presentan con la selección del tema, la elaboración y aprobación del anteproyecto, por otra parte consideran que la Universidad Tecnológica cuenta con un buen Reglamento de Graduación aunque muchas veces los intervinientes en el Proceso de Graduación no lo cumplan en su totalidad. Para solucionar el problema en torno a la selección del tema, proponen que se trabaje en dicha actividad en la asignatura Seminario de Graduación, de esta forma los egresados contarán con potenciales temas sujetos de investigación, evitando de esta manera, muchos contratiempos al inicio del proceso de graduación.

2.9. El Proceso de Graduación en Otras Universidades del Área Metropolitana de San Salvador

Atendiendo recomendación de uno de los Jurados de este trabajo, se investigó en cuatro universidades del AMSS, respecto al proceso de graduación, para compararlo con el respectivo de la UTEC. Para este fin se determinó una serie de aspectos comunes al citado proceso.

Las universidades de las que se obtuvo información son: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Politécnica de El Salvador. Los resultados se presentan en la matriz adjunta a este apartado.

Inicialmente se investigó sobre los requisitos para obtener la calidad de egresado, éstos son comunes para todas: Plan de estudios aprobado, CUM mayor o igual que 7.0, servicio social cumplido y solvencia con la universidad (biblioteca, material de laboratorio, cuotas).

Todas las universidades poseen instancias responsables del proceso como lo son: Decanatos, Registro Académico, Consejos, Unidades, Departamentos, Comités. La diferencia estriba en la inserción de estas instancias en las correspondientes estructuras organizativas.

En cuanto a las modalidades de graduación, todas exigen tesis o trabajos de graduación, existen algunas variantes como es el caso de la UCA y la universidad Dr. José Matías Delgado que consideran el CUM con altas notas; ésta la Gavidia y la Politécnica que presentan la opción de exámenes privados (facultad de Ciencias Jurídicas). Referente a los instrumentos normativos, todas poseen Reglamento de Graduación y otros secundarios que operativizan y orientan el proceso.

Las fases del proceso de graduación en cada una de las universidades se resumen en tres grandes momentos: Elaboración del Anteproyecto (por medio de Seminario), Elaboración del Trabajo de Graduación o Tesis y Defensa del mismo

(Examen de Grado). Entre estas fases existen actividades particulares, pero orientadas al buen desarrollo del proceso en general. El tiempo asignado al proceso varían de 5 a 12 meses techo, el promedio es de 9 meses, por supuesto hay excepciones, especialmente en cuanto a las que se tardan más de 1 año.

Todas las universidades a excepción de la UTEC, permiten que los alumnos propongan temas para el trabajo de graduación. La UTEC proporciona áreas generales sobre las cuales se deben enmarcar los temas a investigar, inclusive para el Ciclo 01/2000 los egresados de todas las facultades trabajan sobre Perfiles Profesionales, lo cual es un lineamiento directo de las autoridades centrales.

Los costos de graduación en todas las universidades son elevados, especialmente en la universidad Dr. José Matías Delgado; bajan un poco en la Francisco Gavidia y la Politécnica. De acuerdo a opiniones de personas vinculadas al quehacer universitario, el proceso de graduación representa considerables ingresos para estos centro superiores.

Los requisitos para profesionales que actúan como Jurados Examinadores y Asesores, son similares; todas las universidades se aseguran que posean idoneidad sobre el tema a evaluar, experiencia profesional, disposición, docentes o profesional externo. El número de miembros del Jurado Examinador es de tres, incluido al Asesor.

Al comparar los procesos de graduación de las cuatro universidades al inicio mencionadas, con el de la UTEC; encontramos que no hay diferencias significativas, y si las hay son de mecanismos o procedimientos de sus estructuras internas de

organización. Esto en parte se debe a que responden a disposiciones gubernamentales (Ley de Educación Superior, Reglamentos y otros); además casi todas las universidades privadas retomaron de la Universidad de El Salvador, esquemas administrativos, reglamentos de graduación, disposiciones estatutarias, inclusive planes de estudio. En el transcurso del tiempo, han modificado todos estos instrumentos.

En suma, por lo antes analizado se considera que la UTEC dispone de las instancias e instrumentos necesarios para desarrollar adecuadamente el proceso de graduación, es su aplicación donde existen algunos inconvenientes, es precisamente en este sentido en que está encaminada la propuesta de este Trabajo de Graduación.

MATRIZ COMPARATIVA DEL PROCESO DE GRADUACIÓN DE CINCO UNIVERSIDADES

MECANISMO DE SELECCIÓN DEL TEMA	DURACIÓN DEL PROCESO DE GRADUACIÓN	COSTOS DEL PROCESO	REQUISITOS PARA SER ASESOR	REQUISITOS PARA SER JURADO EXAMINADOR	INTEGRANTES JURADO EXAMINADOR
- Consejo de Graduación imparte lineamientos por medio de facultades	Anteproyecto (Seminario de Graduación) = 3.5 meses Trab.de Graduac. = 8.5 meses Total = 12 meses	¢10000	- Profesional área general del tema - Idoneidad específica del tema - Tres años mínimo de graduado - Disposición a asesorar	Idem. a los asesores	Tres miembros, incluido el asesor
- Sugeridos por la Universidad - Propuesto por los alumnos	Sem. de Grad. = 4 meses Desarrollo del Trab. de Graduación hasta Aprobación (un = <u>5 meses</u> Ciclo académico) 9 meses	¢400 más costos de un ciclo, éste es variable por existir cuota diferenciada	- Dominio del área a investigar	- Profesional académico. - Dominio del tema. - Docente o profesional externo.	Tres miembros, incluido el asesor
- Libertad de selección de temas por alumnos, se proporciona orientación	Seminario de Graduación = 60 hr/clase Elaboración Tesis de Grado = 12 meses	¢15000	- Docente de la U. Dr. José Matías Delgado o profesional externo - Experiencia académica y en Investigación	- Con amplia experiencia (5 años mínimo). - Idoneidad con el tema. - Experiencia como Jurado.	Tres miembros

UNIVERSIDAD	AÑO DE FUNDACIÓN	Nº DE FACULTADES	Nº DE ALUMNOS	REQUISITOS PARA OBTENER CALIDAD DE EGRESADOS	RESPONSABLES DEL PROCESO DE GRADUACIÓN
Universidad Tecnológica de El Salvador	1981	4 facultades 14 carreras 1 técnico	17176	- Cursar y aprobar el plan de estudios. - CUM = ó > 7 - Servicio Social (500 hrs.)	- Consejo de Graduación. - Unidad de Egresados. - Comisiones de Enlace
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	1965	3 facultades 15 carreras 7 profesorados	8352	- Plan de estudio aprobado y CUM ≥ que 7.0. - Plan de estudios sin CUM pero cumplidas áreas deficitarias.	- Decanato - Departamento de cada carrera
Dr. José Matías Delgado	1977	6 facultades 18 carreras	5000	- Cursar y aprobar plan de estudios correspondiente. - CUM final de 7.0 o más, o aprobar área deficitaria con nota mínima de 7.0. - Servicio Social (500 hrs.)	- Comité de Tesis - Registro Académico
Francisco Gavidia	1981	4 facultades 11 carreras 4 profesorados 4 técnicos	8000	- Cursar y aprobar plan de estudios correspondiente - CUM de 7.0 - Servicio Social (500 hrs.)	- Administración Académica - Decanatos
- Alumnos tienen libertad para escoger el tema	5 meses aproximadamente	¢5450, Alumnos pagan al asesor	- Pertenecer al personal docente de plata o personal	- No esta contemplado en el Reglamento	Tres miembros, incluido el

Politécnica de El Salvador	1979	3 facultades 9 carreras 1 técnico	2200	- Aprobación del plan de estudios correspondiente - CUM final de 7.0 o más - Servicio Social (600 hrs.)	- Unidad de Coordinación de Trabajos de Graduación	
			externo	de Graduación	asesor	
- Alumnos seleccionan del bco . de datos en caso en que no existan temas priorizados por el Decanato. - Grupo propone el tema seleccionado	- Seminario s/ Metodología de la Investigación 40 hr.(1 mes) - Trabajo de Graduación 8 meses	- Honorarios del (60 hrs. mínimo) - Gastos de Graduación	- Cinco años de graduado como mínimo de cualquier universidad - Ser de nacionalidad salvadoreño	- Tres años de graduado	Tres miembros, incluido el asesor	

MODALIDADES DE GRADUACIÓN	INSTRUMENTOS NORMATIVOS DEL PROCESO DE GRADUACIÓN	FASES DEL PROCESO DE GRADUACIÓN
- Trabajo de Investigación (documento y examen oral) - Seminario de Graduación (idem) - Asesoría Empresarial (documentos, reportes, presentación, examen oral) - Trabajo de Investigación (documento, exámenes privado, orales y/o escritos) - Examen privados orales y escritos	- Reglamento de Graduación - Instructivo del Proceso de Graduación	- Seminario de Graduación (Anteproyecto) - Elaboración y Discusión del Anteproyecto - Desarrollo del Trabajo de Graduación - Aprobación del Documento Final - Examen de Grado - Acto de Graduación
Para la facultad de Ciencias Económicas Todas las carreras hacen tesis excepto Admón. de Empresas, con opción a Seminario de Alta Gerencia (monografía o ensayo) a los mejores 65 CUM.	- Reglamento de Graduación	- Seminario de Graduación (Anteproyecto) - Evaluación y Aprobación del Anteproyecto. - Discusión del trabajo de Graduación. - Evaluación del trabajo de graduación (Exámenes). - Acto de Graduación.
- Tesis de Grado - Exámenes Privados - Graduación por Mérito: CUM $\geq$ a 8.5	- Reglamento de Graduación - Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas (U.V.) y Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM)	- Seminario de Graduación (Anteproyecto) - Aprobación del Anteproyecto por Comité de tesis . - Elaborar tesis de grado. - Examen de tesis. - Acto de Graduación.
- Tesis - Tesina	- Reglamento General de Graduación	- Anteproyecto (se elaborará en asignatura Seminario de Graduación). - Aprobación del Anteproyecto por Decanato - Desarrollo del Trabajo de Graduación

- Proyecto o Monografía - Exámenes Privados		- Examen de grado. - Acto de Graduación.
- Trabajo de Graduación - Exámenes privados	- Reglamento para Asesores y Jurados - Instructivo para el desarrollo del Proceso de Graduación	- Seminario sobre Metodología de Investigación. - Desarrollo del Trabajo de Graduación. - Defensa del Trabajo de Graduación - Acto de Graduación

2.10. Aplicación del FODA al Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias Económicas /Ciclo 02/99

Fortalezas

- Horarios de asesorías adecuados
- Asesor participa como Jurado Examinador
- Unidad de Egresados
- Facilidad de mejorar la preparación académica del personal que labora en la UTEC.
- Banco de asesores y jurados es actualizado por proceso.
- Dos procesos de graduación anual
- Experiencia e idoneidad de asesores y jurados
- Seminario de Graduación específico para realización de Trabajo de Graduación
- Variedad opciones (5) para graduarse
- Apoyo técnico de coordinadores de carrera

Oportunidades

- Realizar convenios con instituciones y organismos para desarrollar investigaciones
- Difundir entre universidades los Trabajos de Graduación
- Aplicar adecuadamente las normativas del Proceso de Graduación
- Disponer de locales específicos para impartir asesorías para trabajos de graduación
- Establecer honorarios razonables para asesores y jurados

- Capacitar a jurados y asesores sobre metodología de evaluación de trabajos
- Adquirir equipo audiovisual que se adecúe a las necesidades
- Revisar y actualizar el Reglamento de Graduación

Debilidades

- No existe unificación de criterios entre asesores y jurados
- Dificultad en cuanto a selección y aprobación del tema
- Insuficientes salas y equipos para la realización de la defensa
- Falta difusión e implementación de las diversas opciones que existen para graduarse
- Desmotivación en sus funciones de los asesores técnicos
- Inadecuadas instalaciones físicas para impartir el Seminario de Graduación
- Inadecuada comunicación entre las diferentes instancias que intervienen en el proceso
- Rivalidades profesionales entre miembros del jurado y estos inciden en el examinando
- Bajos honorarios para asesores y jurados
- Cambio constante de autoridades (Decanos)

Amenazas

- Acumulación de estudiantes con calidad de egresados
- Deserción de estudiantes por altos costos del Proceso de Graduación
- Mantenimiento del estigma de mala calidad de los trabajos de graduación

- Incremento de la falta de identidad de los graduados con la UTEC
- Imposibilidad de la UTEC de proyectarse socialmente
- Permanente estancamiento de la investigación científica

3. Conclusiones

3.1. Conclusiones respecto al Proceso de Graduación

3.1.1. Selección del Tema:

De acuerdo a la opinión de los encuestados esta es la fase en la cual existe mayor dificultad debido a que no se le da la orientación adecuada al egresado en proceso de graduación. A consecuencia de esto se pierde demasiado tiempo, por lo que debe existir un compromiso tanto del egresado, como del asesor técnico, proporcionando la importancia y orientación que ésta amerita.

Además sugieren que debe actualizarse el banco de temas, incorporando aquellos de carácter innovador, que posean aplicabilidad práctica a la realidad nacional.

En cuanto a la elección del tema, consideran que debe de existir libertad para su elección, ya que esto permite investigar sobre temas de dominio y agrado, lo que conlleva a motivar al estudiante a realizar una mejor investigación. Por lo tanto, debe darse oportunidad al egresado de proponer temas, es el punto de partida de un proceso de mucha significación para el estudiante que desea recibirse como profesional académico.

3.1.2. Elaboración del Anteproyecto:

Con respecto a lo que concierne en esta fase, los encuestados consideran que existen debilidades en el anteproyecto, especialmente una pobre formulación de los mismos, condicionado por la inexistencia de una orientación apropiada en el Seminario de Graduación; tampoco existe unificación de criterios entre asesores técnicos y metodológicos, las orientaciones de éstos no son atendidas por los primeros, esto incide en los egresados a la hora de realizar las correcciones. Por otra parte éstos últimos muchas veces no cuentan con una base sólida de investigación, son únicamente receptores de conocimientos, deberían ser más participativos, además forman grupos que no siempre son consistentes, generando problemas en la elaboración del anteproyecto.

3.1.3. Desarrollo del Trabajo de Graduación:

A juicio de los encuestados en esta fase repercuten todas aquellas deficiencias con las cuales se ha trabajado con anterioridad, ya que si no se elabora una base sólida como un buen anteproyecto, los malos resultados no se harán esperar. Además argumentan que muchas veces existe poca orientación a la hora del desarrollo del trabajo, ya que las horas de sesiones son muy pocas; también se hace difícil la localización de los asesores, lo que agudiza más el problema. En cuanto al estudiante se observa poco interés en elaborar un excelente trabajo considerándolo como un simple prerrequisito de graduación, misma opinión expresan otros intervinientes en el proceso. Resulta curioso que tanto jurados como egresados en

proceso de graduación, se acusan de no entregar a tiempo los avances o capítulos del trabajo de graduación, esto trae como consecuencia el desfase en las fechas de entrega.

3.1.4. Defensa y Aprobación del Trabajo de Graduación:

Referente a esta fase los entrevistados manifestaron que se debe de prestar mayor atención a ciertos aspectos como: La selección cuidadosa de los miembros del jurado, éstos deben tener idoneidad con el tema a examinar, que posean ética profesional y no se den rivalidad entre dichos miembros, ya que estos afectan a los examinandos; por otra parte no existe unificación de criterios a la hora de evaluar el documento, la defensa del mismo (examen de grado), en este último algunos prefieren respuestas conceptuales, otros preguntan sobre la carrera; podría ser esta una de las consecuencias por las cuales algunos egresados fracasan en su examen de grado.

Además manifestaron que debe de haber una mayor orientación por parte del asesor, no solo en la etapa anterior si no también en la preparación para la defensa, dar a conocer posibles criterios sobre los cuales se les evaluará.

En síntesis, no existe una planificación adecuada, poca coordinación y comunicación para el desarrollo de la defensa, agregando que los locales para las defensas no son suficientes, ni adecuados.

3.2. Conclusiones sobre otros aspectos relevantes del proceso de graduación

3.2.1. Reglamento de Graduación

El Reglamento de Graduación contiene los elementos básicos para normar el Proceso de Graduación de la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), aunque consideran que en algunas de sus partes es muy genérico, además manifestaron que sería conveniente una actualización periódica, acorde a las exigencias propias de la universidad. Por otra parte, sugieren que se aplique una mayor divulgación del mismo, entre las personas que intervienen en el proceso; ya que muchos desconocen su contenido.

3.2.2. Costos del Proceso

Con respecto a los costos del Proceso de Graduación, existe una opinión generalizada de que éstos son muy altos, que no están acorde al servicio que ellos reciben, que debería ser más eficiente. En este sentido la UTEC debería de tomar en consideración las condiciones económicas actuales del país.

Sería conveniente realizar un estudio socioeconómico a aquellos estudiantes que así lo soliciten. Además debería de tomarse en cuenta que hay estudiantes con calidad de egresados que no se inscriben en el proceso, probablemente las causas

sean de tipo económico. Un mínimo de los encuestados manifestaron que dichos costos son aceptables.

3.2.3. Condiciones Ambientales (Seminario de Graduación)

Las condiciones ambientales en las que se imparte el Seminario de Graduación no son las adecuadas, debido a que estas instalaciones carecen de la ventilación e iluminación suficiente, el equipo y mobiliario necesario para impartir dicho seminario; además surgen muchas interferencias.

Sin embargo, hay opiniones en torno a que existe una buena estructura y que cumple con los requisitos mínimos, aunque pueden ser mejorados.

Es importante mencionar que se debe crear un ambiente agradable a los futuros profesionales ya que algunos egresados consideran que no son tratados como tales.

3.2.4. Coordinación Inter-Instancias

Durante el desarrollo del Proceso de Graduación las instancias internas que intervienen en éste, deben mantener una relación constante, con el fin de llevar un mejor control. Entre estas instancias tenemos los Decanatos, Unidad de Egresados y Coordinadores de Carrera.

Por los resultados de la investigación, se infiere que en las unidades o instancias citadas no es la adecuada, dado que la Unidad de Egresados se limita a aspectos administrativos tales como, proporcionar el calendario de actividades del Proceso,

esta Unidad debería ser la que proporcione mayor coordinación y comunicación con las demás instancias y alumnos en proceso de graduación, considerando que es la unidad especializada, en la cual todas las actividades que se relacionen al Proceso de Graduación giran entorno a ella.

Las relaciones entre Decanatos, Asesores y Jurados es mínima, sin embargo, es considerada como buena. Los Coordinadores de Carrera son el enlace en esta relación, los cuales hacen del conocimiento todas las actividades que se llevaron a cabo en cada una de estas instancias, especialmente en la fase de elaboración del anteproyecto de graduación.

3.2.5. Apoyo de las Instancias

En cuanto al apoyo del Decanato de la facultad de Ciencias Económicas y de acuerdo a los resultados, este solamente se encarga en aprobar o rechazar los temas, asesores y jurados que le son presentados.

Dos de cada 10 estudiantes afirman que el Decanato los orientó y apoyo con la debida información.

El apoyo que brinda la Unidad de Egresados consiste en administrar y controlar las actividades que se relacionen al Proceso, así como proporcionar la asesoría metodológica a través del Asesor Metodológico de esa Unidad, sin embargo, esa asesoría consiste en hacer correcciones, tampoco proporcionan toda la información necesaria.

Los Coordinadores de Carrera son los que se encargan precisamente en coordinar, dirigir y controlar las actividades operativas del Proceso, también se convierten en

asesores técnicos durante la elaboración del anteproyecto, además sobre ellos recae la mayor parte de las actividades, la carga de trabajo es fuerte.

3.2.6. Desempeño de los Egresados

El desempeño de los egresados durante la elaboración del trabajo de graduación, es satisfactorio, sus conocimientos son consistentes y se defienden adecuadamente, se observa que realizan un gran esfuerzo por presentar un buen trabajo, sin embargo, otra parte manifestó que existen egresados que carecen de una actitud positiva, para la elaboración de un excelente trabajo y lo consideran como un simple pre-requisito de graduación; además se presentan deficiencias e incapacidad en algunos pero que esto es producto de su formación, por lo que manifiestan que se le debe de prestar la debida importancia a la formación académica del alumno desde sus primeros ciclos para obtener un mejor desempeño de los egresados.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS “LIC.BENJAMÍN CAÑAS”

PRESENTACIÓN

Este capítulo constituye la parte fundamental de este trabajo, no significa que los anteriores no lo sean; es por su naturaleza, o sea por constituir la propuesta de solución al problema lo que lo hace especial. La propuesta está constituida por un conjunto de recomendaciones formuladas a partir de los resultados de la investigación, que incluye las sugerencias de las personas entrevistadas, pero especialmente de las inferencias de los autores.

Las recomendaciones se presentan en tres partes: En la primera se mencionan las referidas al proceso de graduación en sí, desde el Seminario de Graduación hasta la defensa del trabajo de graduación; en la segunda se incluye lo relativo a los Jurados Examinadores, Asesores, Coordinadores de Carrera, Unidad de Egresados, Reglamento de Graduación; y en la última se incluyen las recomendaciones de tipo general.

1. OBJETIVO

- Proporcionar a la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), específicamente a la facultad de Ciencias Económicas “Lic.Benjamín Cañas” un conjunto de recomendaciones, que contribuyan a disminuir el índice de errores en el desarrollo del Proceso de Graduación.

2. RECOMENDACIONES DIRIGIDAS AL PROCESO DE GRADUACIÓN

2.1. Seminario de Graduación

- Impartir paralelamente a las charlas metodológicas, charlas psicológicas de carácter obligatorio a los egresados, las cuales deben de contribuir a mantener la integración de los grupos de trabajo y concientizar sobre la responsabilidad e importancia de la investigación, ya que es uno de los problemas a los cuales se enfrentan los asesores en el transcurso de su desempeño como tal.
- Introducir métodos más dinámicos al impartir el Seminario, que involucren más al egresado, realizando ensayos de la defensa del anteproyecto y del trabajo final, de esta forma será más participativo y se prepara mejor para las actividades.
- Asignar un lugar exclusivo para llevar a cabo el Seminario de Graduación, que cumpla con las condiciones adecuadas, el cual puede además ser utilizado para impartir las asesorías del trabajo de graduación, con lo que se facilitaría el control de los asesores por parte de la UTEC, con una programación previa en la cual los asesores puedan firmar, para verificar por lo menos las 2 horas reglamentadas, con lo cual favorecería al egresado, ya que éste muchas veces no recibe las horas estipuladas de asesoría.

- Mayor presencia de la Unidad de Egresados durante la realización del Seminario de Graduación, para que proporcione la orientación respectiva, también con el propósito de detectar los diferentes problemas que surjan, proporcionando las alternativas de solución.

2.2. Selección del Tema

- Se debe permitir que los egresados propongan temas, metodológicamente es lo adecuado. Presentado con un mini-esquema que contenga: Título del Tema, Planteamiento del Problema, Justificación y Objetivo General. Es una actividad que pueden realizar cuando cursan la cátedra “Seminario de Graduación”, presentando inclusive 3 opciones o temas.
- Elaborar un banco de temas por la facultad de Ciencias Económicas y dentro de éstos por carrera. Dichos temas deben ser generados por las siguientes fuentes:
 - Instituciones públicas y privadas, además realizar con dichas instituciones convenios no solo para proponer temas de acuerdo a sus necesidades, sino también para que faciliten información con lo que se beneficiaría tanto al egresados en proceso, que optarán por dichos temas, como a las instituciones y a la universidad aumentando el prestigio e imagen que poseen.
 - Equipo de profesionales idóneos (especialistas actualizados en determinadas áreas, con experiencia comprobada) ya sea que estén dentro de la universidad o contratados, lo que incluye docentes, asesores y jurados.

En resumen debe ser una actividad planificada, para que cuando se inicie el proceso de graduación el egresado pueda seleccionar temas debidamente elaborados, difundidos en la primera sesión del Seminario de Graduación. En síntesis se puede utilizar dos tipos de mecanismos para la ubicación del tema: a) Sugerido por la UTEC (pero nunca impuesto), b) Propuesto por el egresado.

2.3. Anteproyecto de Graduación

2.3.1. Elaboración del Anteproyecto

Consideramos que es conveniente que se mantenga la modalidad de realizar el “Seminario de Graduación”, para que los egresados en proceso de graduación elaboren el anteproyecto en 3 meses bajo la conducción de Asesores Metodológicos, Directores de Seminario y Asesores Técnicos. Sin embargo, debe tomarse en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Los Coordinadores de Carrera, deben realizar la asignación de los asesores técnicos a los grupos de trabajo, responsablemente y con base a la idoneidad de los primeros respecto a los temas.
- Los Asesores Metodológicos, que proporcionen en la primera sesión del Seminario de Graduación, todo el material a utilizar durante dicho seminario, lo que permitirá que el egresado tenga la documentación necesaria a la

mano en el momento indicado. Unificar criterios con asesores técnicos en cuanto a metodología de la investigación.

- Que sea obligatoria la asistencia de los Asesores Técnicos a las charlas que proporciona el Director Metodológico durante el Seminario de Graduación, para que las observaciones que realice a los grupos asesorados relacionados con la metodología de investigación, no entren en contradicción con lo especificado por el Director Metodológico.

2.3.2. Discusión del Anteproyecto

Los lineamientos siguientes pueden ser utilizados tanto para la discusión del anteproyecto como para la defensa del trabajo final.

- Que durante el desarrollo de las defensas, exista presencia (visitas) del Decano respectivo de la facultad o de un delegado de éste, para que de primera fuente se entere del desarrollo de estas actividades, lo que incluye la actuación de jurados, alumnos, inclusive de la calidad de los trabajos que se defienden.
- Nombrar un Jurado Suplente para la discusión del documento para evitar inconvenientes al momento de efectuar esa actividad, las inasistencias son frecuentes.
- Que exista divulgación por parte de la Unidad de Egresados de los criterios estipulados con la que se evalúan los anteproyectos, para que el

examinando las conozca y no especule que los jurados evalúan sobre aspectos personales.

2.4. Elaboración del Trabajo de Graduación

- La Unidad de Egresados debe entregar a los Decanatos los lineamientos para la edición de los capítulos (contenido general), para que estos a su vez la distribuyan a los egresados en proceso.
- Se recomienda que los trabajos se impriman con un interlineado de espacio y medio y no de dos, esto los hace muy voluminosos; por otra parte la Unidad de Egresados debe evitar solicitar los trabajos en disketts, incrementan los costos y no se conoce su utilización.
- Los asesores deben evaluar la participación de sus asesorados en la elaboración del trabajo de graduación, esta calificación debe ser considerada por la facultad en la evaluación final del Examen de Grado. Lo que se pretende es que exista un mayor involucramiento de cada uno de los miembros del grupo al elaborar el trabajo de graduación, reconociendo así el esfuerzo individual.

2.5. Defensa del Trabajo de Graduación

- Hacer de carácter obligatorio que los jurados designados a la evaluación de un mismo documento, se reúnan con la debida antelación a la defensa de dicho documento con el asesor, con el fin de que las observaciones realizadas sean hechas y presentadas al examinando en forma

conjunta, evitando así el dilema del egresado de que a cual de los jurados se acatarán las observaciones, cuando son diferentes para un mismo aspecto.

- Los jurados examinadores deben ser más explícitos en sus preguntas y observaciones, de forma que el examinando entienda y que los jurados no evalúen mal si el examinando no contesta textualmente, por ejemplo.
- La instancia correspondiente debe ejercer autoridad en algunos asesores, para que cumplan con las condiciones contractuales, específicamente con aquellos que no preparan a sus asesorados para la elaboración y defensa del trabajo de graduación.

3. RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A LOS ACTORES E INSTRUMENTOS DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

3.1. Asesores y Jurados Examinadores

- Que exista un banco de asesores y jurados por carrera donde se incluya a todos los posibles candidatos, actualizados por proceso. Esta información debe ser proporcionada por el Decanato, Coordinadores de Carrera.
- Que la UTEC prepare asesores y jurados a través de un curso impartido por especialistas en las áreas de revisión y evaluación de anteproyectos y trabajos de graduación.

- Se debe hacer una evaluación de los honorarios establecidos por la UTEC para asesores y jurados, especialmente éstos últimos son muy bajos relacionados con las funciones que deben realizar. Cabe mencionar que a inicio del año los honorarios han sido objeto de un leve incremento, aún así siguen siendo muy bajos y deben ser sujeto de revisión periódica.

3.2. Coordinadores de Carrera

- Actualmente los coordinadores de carrera, realizan o tienen bajo su responsabilidad la mayor cantidad de actividades relacionadas al proceso; cabe mencionar que además de realizar estas actividades, tienen que realizar otras relacionadas a la carrera que coordinan, por lo que tienden a saturarse de trabajo, difícilmente pueden cumplir con todo, por lo tanto la UTEC debe delegar funciones a otras instancias que estén relacionadas al proceso, como lo es la Unidad de Egresados, a fin de descongestionar la carga de trabajo que poseen los coordinadores y que la Unidad de Egresados se involucre más en el desarrollo del Proceso, resultando el trabajo de mayor calidad.

3.3. Derechos del Estudiante

En el Reglamento de Graduación se encuentra normado las funciones y actividades del Consejo de Graduación, Unidad de Egresados, Comisiones de Enlace, al igual

que las funciones del Asesor y Jurado; pero no se encuentra ningún artículo donde se encuentre normado los derechos, deberes y obligaciones del egresado.

- Es necesario que las autoridades de la UTEC consideren la posibilidad de agregar un apartado donde se especifiquen los derechos del egresado, en donde también se estipule a cual de las instancias se puede dirigir (egresado) en determinado momento que surja algún problema dentro del Proceso de Graduación. También es necesario incorporar los derechos y obligaciones de asesores técnicos y metodológicos.

3.4. Reglamento de Graduación

El Reglamento de Graduación por ser el instrumento fundamental que norma el Proceso de Graduación, es necesario que se le asigne la debida importancia por lo tanto, se han detectado ciertos puntos que al ponerse en práctica serían de gran beneficio para el buen funcionamiento del mismo. Entre ellos tenemos:

3.4.1. Actualización del Reglamento de Graduación

- Se recomienda una revisión exhaustiva por parte de la UTEC, en la cual participen los funcionarios respectivos, con la finalidad de actualizarlo, que sea congruente con las exigencias de hoy en día. También se sugiere que se establezca una revisión periódica cada 2 años, para garantizar su funcionabilidad.

En el mismo orden debe existir una evaluación o autoevaluación anual del desempeño de las instancias que aplican el Reglamento, de esto dependerá la adecuada normatividad del proceso correspondiente.

3.4.2. Difusión del Reglamento de Graduación

- El Reglamento de Graduación debe ser difundido al inicio de cada proceso, entre los diferentes actores que intervienen en el Proceso, principalmente entre los Asesores, Jurados y Egresados, esto lo puede realizar la Unidad de Egresados reuniendo a estas personas para explicarles los aspectos más sobresalientes relacionados al proceso, lo mismo que las funciones específicas de cada unidad.

4. Recomendaciones Generales

- ✓ La UTEC debe proporcionar el suficiente apoyo a los egresados para que se incentiven a ingresar al proceso, el alto costo del mismo es motivo de deserción, se debe dar facilidades al estudiante con cánones justos, cuotas diferenciadas pueden ser la solución.
- ✓ La UTEC debe considerar la opción de sustituir los trabajos de graduación a los estudiantes que posean un CUM igual o mayor que nueve, realizándoles un examen donde demuestren los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de toda su carrera.

- ✓ Que los egresados al finalizar el proceso de graduación evalúen el desempeño de asesores y jurados, el Decanato debe diseñar un formulario para tal fin; con esto se lograría mantener un banco depurado de estos profesionales, contribuyendo a obtener calidad en el proceso en cuestión.
- ✓ A efecto de agilizar el proceso, los Decanatos deben nombrar un representante ante la Unidad de Egresados, con frecuencia resultan casos que necesitan atención para resolverlo; se considera que el Asistente del Decano puede ejercer esta función, sin duda alguna muchos problemas serían resueltos en tiempo razonable.
- ✓ Que se imparta una materia (optativa) que en su contenido se incluya técnicas de redacción y ortografía, con la finalidad de corregir deficiencias en los alumnos, que en esta área es muy común.
- ✓ Que se le de la oportunidad a los egresados de realizar el trabajo de graduación con las cinco opciones estipuladas en el Reglamento de Graduación de la Universidad Tecnológica.
- ✓ Impartir la materia de Seminario de Graduación por carrera y con grupos no mayores de 45 alumnos, y quienes la impartan sean docentes que dominen la especialidad, así los estudiantes obtendrán mayores y mejores conocimientos, evitando problemas al elaborar el anteproyecto y el trabajo de graduación.

ANEXOS



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“LIC.BENJAMÍN CAÑAS”



PROCESO DE GRADUACIÓN

CUESTIONARIO DIRIGIDO A EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD

TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR, CICLO 02/99

La finalidad de este cuestionario es la de obtener datos para proponer mejoras al Proceso de Graduación de la Universidad Tecnológica de El Salvador. En este sentido la información que nos proporcione es de mucha importancia.

La información en su conjunto constituirá una Propuesta a nivel de Trabajo de Graduación, por lo tanto el tratamiento de la misma será en forma confidencial. Por tu colaboración, GRACIAS.

1. ¿De cuál carrera egresó?

- | | | | |
|--|--------------------------|----------------------|--------------------------|
| - Administración de Empresas | ☐ | - Contaduría Pública | ☐ |
| - Administración de Empresas con Especialidad en Computación | ☐ | - Mercadotecnia | ☐ |

2. ¿Cuál es la opinión que tiene con respecto al desarrollo del actual Proceso de Graduación?

Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

3. ¿Ha experimentado algún problema en el Proceso de Graduación?

No ☐

Si ☐ Describalo: _____

4. ¿Cómo considera los costos del Proceso de Graduación?

Muy altos ☐ Altos ☐ Aceptables ☐

5. ¿Cómo califica las condiciones ambientales donde son impartidas las asesorías?

Excelente ☐ Buenas ☐ Regular ☐ Malas ☐

¿Porqué? _____

6. ¿Esta de acuerdo con el horario de asesoría que se le brinda?

Si ☐ No ☐

Cualquiera que marque conteste ¿Porqué? : _____

7. ¿Esta de acuerdo en que exista libertad de elegir el tema de investigación?

Si ☐ No ☐

Cualquiera que marque conteste ¿porqué? : _____

8. ¿Cómo considera las relaciones establecidas con:

	Excelente	Muy buena	Buena	Mala
- Decano	☐	☐	☐	☐
- Unidad de Egresados	☐	☐	☐	☐
- Coordinador de la Carrera	☐	☐	☐	☐
- Administración Académica	☐	☐	☐	☐
- Asesor Metodológico	☐	☐	☐	☐
- Asesor Técnico	☐	☐	☐	☐
- Compañeros del trabajo	☐	☐	☐	☐
de investigación				
- Otros	Especifique: _____			

9. ¿Cuándo ha realizado trámites en la Unidad de Egresados ha experimentado algún problema?

No ☐ Pase a la pregunta N° 10

Si ☐ Explique: _____

10. ¿Cuándo ha realizado trámites en Colecturía ha experimentado algún problema?

No ☐ Pase a la pregunta N° 11

Si ☐ Explique: _____

11. ¿El Instructivo proporcionado por la Unidad de Egresados le orientó en el Proceso de Graduación?

No ☐

Si ☐

Cualquiera que marque, ¿Qué opina acerca de él? _____

12. ¿Qué opina de la Unidad de Egresados en relación a coordinación y apoyo que esta unidad proporciona al Proceso de Graduación?

Excelente ☐

Bueno ☐

Regular ☐

Mala ☐

Cualquiera que marque explique ¿Porqué? _____

13. ¿Cómo califica el desempeño de los Asesores Técnicos?

Excelente ☐

Bueno ☐

Regular ☐

Malo ☐

¿Porqué razón? _____

14. ¿Cómo califica el desempeño de los Asesores Metodológicos?

Excelente ☐

Bueno ☐

Regular ☐

Malo ☐

¿Porqué razón? _____

15.¿Considera conveniente que los alumnos con un CUM igual o mayor que nueve no elaboren trabajos de graduación?

Si ☐

No ☐

Cualquiera que marque explique: _____

16. ¿Ha recibido apoyo durante el desarrollo del trabajo de graduación por parte del Decanato?

No ☐ Pase a la pregunta N° 17

Si ☐ ¿De que tipo? _____

17. ¿Ha recibido apoyo durante el desarrollo del trabajo de graduación por parte de la Unidad de Egresados?

No ☐ Pase a la pregunta N° 18

Si ☐ ¿De que tipo? _____

18. ¿Mencione algunas sugerencias para mejorar el Proceso de Graduación?

Observaciones: _____

Entrevistadora: _____

Anexo 4



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“LIC.BENJAMÍN CAÑAS”

PROCESO DE GRADUACIÓN

CUESTIONARIO DIRIGIDO A GRADUADOS DEL CICLO 02/98



La finalidad de este cuestionario es la de obtener datos para proponer mejoras al Proceso de Graduación de la Universidad Tecnológica de El Salvador. En este sentido la información que nos proporciones es de mucha importancia.

La información en su conjunto constituirá una Propuesta a nivel de trabajo de Graduación, por lo tanto el tratamiento de la misma será en forma confidencial. Por tu colaboración,

GRACIAS.

1. ¿Especialidad en la que se graduó?

- | | | | |
|----------------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|
| - Administración de empresas | ☐ | - Contaduría Pública | ☐ |
| - Administración de empresas con | ☐ | - Mercadotecnia | ☐ |
| Especialidad en Computación | | | |

2. ¿Cuántos meses ocupó para el Proceso de Graduación?

- | | | | |
|---------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| - Seis meses | ☐ | - Diez meses | ☐ |
| - Nueve meses | ☐ | - Doce meses | ☐ |
| | | - Catorce meses | ☐ |

3. ¿Cómo le pareció el Proceso de Graduación en el cual participó?

Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

Cualquiera que marque explique: _____

4. ¿En que etapa del Proceso de Graduación afrontó más dificultades?

- | | | | |
|---------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| - Inscripción | ☐ | - Revisión del Trabajo | ☐ |
|---------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|

de Graduación

- Elección del tema ☐

- Aprobación del Trabajo ☐

- Aprobación del Anteproyecto ☐

de Graduación

- Defensa del Trabajo ☐

- Elaboración del Trabajo de Graduación ☐

de Graduación

Cualquiera que marque, mencione las dificultades: _____

5. ¿Cree que los horarios de asesoría son convenientes?

Si ☐

No ☐

Cualquiera que marque, explique: _____

6. ¿Cómo califica las condiciones ambientales en que son impartidas las asesorías?

Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

Cualquiera que marque, explique: _____

7. ¿Cómo califica el desempeño de los Asesores Técnicos?

Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

Cualquiera que marque, explique: _____

8. ¿Cómo califica el desempeño de los Asesores Metodológicos?

Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

Cualquiera que marque, explique: _____

9. ¿Cómo califica el desempeño de los Jurados Examinadores?

Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

Cualquiera que marque, explique: _____

10. ¿Esta de acuerdo en que exista libertad de elegir el tema a investigar?

Si ☐ No ☐

Cualquiera que marque, explique: _____

11. ¿El Trabajo de Graduación que realizó ha tenido alguna utilidad?

No ☐

Si ☐ ¿Para qué? _____

12. ¿Considera conveniente que los alumnos con CUM igual o mayor que nueve no elaboren trabajos de graduación?

No ☐

Si ☐

Cualquiera que marque explique: _____

13. ¿Cómo considera los costos de graduación establecidos por la Universidad?

Muy altos ☐

Altos ☐

Aceptables ☐

Cualquiera que marque, explique: _____

14. ¿Qué opinión tiene de la relación de la Unidad de Egresados con:

Excelente Buena Regular Mala

- Asesor ☐ ☐ ☐ ☐

- Jurados Examinadores ☐ ☐ ☐ ☐

- Decanos ☐ ☐ ☐ ☐

- Coordinadores ☐ ☐ ☐ ☐

Explique brevemente cada una: _____

15. ¿Qué sugerencias desea brindar para mejorar el Proceso de Graduación?

Observaciones: _____

Entrevistadora: _____

Anexo 5



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“LIC.BENJAMÍN CAÑAS”

PROCESO DE GRADUACIÓN

CUESTIONARIO DIRIGIDO A JURADOS EXAMINADORES

El presente cuestionario forma parte de los medios de recopilación de información, la cual será utilizada con fines educativos y tratada en forma confidencial. En este sentido la

información que nos proporcione es de mucha importancia. Por su colaboración

GRACIAS:

N° _____

1. Título universitario que posee: _____

2. ¿Cuánto tiempo tiene de laborar en la Universidad Tecnológica de El Salvador?

- 1 - 5 años ☐

- 6 - 10 años ☐

- 11- 15 años ☐

- 16 -20 años ☐

3. ¿En cuantas ocasiones ha desempeñado funciones de Jurado Examinador en la Universidad Tecnológica de El Salvador?

- 1 - 10 ☐

- 11- 20 ☐

- 21- 30 ☐

- 31 a más ☐

4. ¿Ha leído en el Reglamento de Graduación de la Universidad, lo referido al Jurado Examinador?

No ☐

Si ☐ opina al respecto? _____

- _____
5. ¿Cómo considera el Proceso de Graduación de la Universidad Tecnológica de El Salvador?

Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

Cualquiera que marque razone:_____

- _____
6. ¿Con base a que requerimientos, la Universidad Tecnológica de El Salvador lo designó como Jurado Examinador?

- _____
7. ¿Establece relaciones de trabajo como Jurado Examinador con la Unidad de Egresados?

No ☐ Si ☐

Si respondió afirmativo, ¿Cómo las considera?

Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

8. ¿Establece relaciones de trabajo como Jurado Examinador con el Decanato?

No ☐ Si ☐

Si respondió afirmativo, ¿Cómo las considera?

Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

9. ¿Considera que los honorarios establecidos por la Universidad Tecnológica de El Salvador para los Jurados Examinadores son:

Razonables ☐ Bajos ☐ Muy bajos ☐

10. ¿Cómo califica la organización por parte de la Universidad Tecnológica, en lo referente a las defensas de los trabajos de graduación?

Bien planificadas ☐ Medianamente planificadas ☐ Desordenadas ☐

Cualquiera que marque, comente: _____

11. ¿Cómo considera los Anteproyectos y Trabajos de Graduación que usted ha revisado?

Marque con una “X” la casilla seleccionada.

CRITERIOS	ANTEPROYECTO	TRABAJO DE GRADUACIÓN
Congruencia en sus partes		
Incongruencia en sus partes		
Bien redactados		
Mal redactados		
Posee utilidad		
No posee utilidad		

12. ¿Cree conveniente que los estudiantes egresados con un CUM igual o mayor que nueve no realicen trabajos de graduación?

No ☐ Si ☐

Cualquiera que marque, comente: _____

13. ¿Esta de acuerdo en que exista libertad de elegir el tema de investigación?

Si ☐ No ☐

Cualquiera que marque, comente: _____

14. ¿Cómo Jurado Examinador, que sugiere para mejorar el Proceso de Graduación de la Universidad Tecnológica?

NOTA: Si ha realizado las funciones como Asesor en el Proceso de Graduación, POR FAVOR llene la siguiente parte.

1. ¿Cuál es la etapa del Proceso de Graduación en la que usted afronta más problemas? MARCAR SOLO UNA. Si ha desempeñado funciones como Asesor Técnico considerar todas las opciones, de lo contrario seleccionar entre la 4, 5 y 6.

- | | | | |
|---------------------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| 1. Elección del tema | ☐ | 4. Desarrollo del Trabajo de Graduación | ☐ |
| 2. Elaboración del anteproyecto | ☐ | 5. Discusión y aprobación del Trabajo de Graduación | ☐ |
| 3. Aprobación del anteproyecto | ☐ | 6. Defensa del Trabajo de | ☐ |

Graduación

- Otros ☐ Mencione: _____

¿Qué sugiere para evitarlo? _____

2. ¿Cómo califica el desempeño de los egresados que ha asesorado, en términos generales?

Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

Cualquiera que marque, explique: _____

3. ¿Recibe algún tipo de capacitación u orientación por parte de la Universidad Tecnológica, que contribuya a ser más eficiente en sus asesorías?

No ☐

Si ☐ Explique: _____

4. ¿Debe cumplir requisitos para que la Universidad Tecnológica lo asigne como asesor?

No ☐

Si ☐ De que tipo: _____

5. ¿Establece relaciones de trabajo como Asesor con la Unidad de Egresados?

No ☐ Si ☐

Si respondió afirmativo, ¿Cómo las considera?

Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

6. ¿Establece relaciones de trabajo como Asesor con el Decanato?

No ☐ Si ☐

Si respondió afirmativo, ¿Cómo las considera?

Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

7. ¿Establece relaciones de trabajo como Asesor con los Coordinadores de las carreras?

Si ☐ No ☐

Si respondió afirmativo, ¿Cómo las considera? ☐

Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

Cualquiera que marque, comente: _____

8. ¿Considera que los honorarios establecidos por la Universidad Tecnológica de El Salvador para las asesorías de los Trabajos de Graduación son:

Razonables ☐ Bajos ☐ Muy bajos ☐

9. ¿Cómo califica las condiciones ambientales y la organización en las que son impartidas las asesorías para la elaboración del Anteproyecto?

Excelentes ☐ Buenas ☐ Regular ☐ Malas ☐

Cualquiera que marque, comente: _____

Observaciones: _____

Entrevistadora: _____

Lugar: _____ Fecha: _____

Anexo 6



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“LIC.BENJAMÍN CAÑAS”



PROCESO DE GRADUACIÓN

CUESTIONARIO DIRIGIDO A COORDINADORES DE CARRERA

FACULTAD: _____

CARRERA QUE COORDINA: _____

El presente cuestionario forma parte de los medios de recopilación de información, la cual será utilizada con fines educativos y tratada en forma confidencial. En este sentido la información que nos proporcione es de mucha importancia. Por su colaboración

GRACIAS:

Nº _____

1. Títulos que posee (Universitario, Maestría, Post-gradados):

2. ¿Cuánto tiempo tiene de desempeñar el cargo de coordinador?

- 1 - 3 años ☐

- 4 - 6 años ☐

- 7 - 10 años ☐

3. ¿Qué mecanismos utilizan para el desarrollo del tema del Trabajo de Graduación?

- | | | | |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| - Sugerido por la universidad | ☐ | - Elegidos por los estudiantes, | |
| | ☐ | | |
| - Impuesto por la facultad | | pero en áreas determinadas | ☐ |
| | ☐ | | |
| - Elegido por los estudiantes | | por la facultad | |
| | | | ☐ |
| | | - Otros | |

4. ¿Cada cuánto tiempo actualiza el banco de Asesores Técnicos y Jurados?

- 6 meses ☐

- 12 meses ☐

5. ¿Cómo considera la coordinación que establece con la Unidad de Egresados en los Procesos de Graduación?

a) Adecuada ☐ b) Inadecuada ☐ c) No establece coordinación alguna ☐

Si marca “b” o “c”, comente: _____

6. ¿Cómo considera el proceso de graduación de la Universidad Tecnológica de El Salvador?

a) Bueno ☐ b) Regular ☐ c) Malo ☐

Si marca “b” o “c”, comente: _____

7. Marque del 1 al 3 las fases del Proceso de Graduación que usted considere que presenta mayor dificultad para su desarrollo.

- Elección del tema ☐ - Desarrollo del Trabajo de ☐

Graduación

- Elaboración del anteproyecto ☐ - Discusión y aprobación del ☐

Trabajo de Graduación

- Aprobación del anteproyecto ☐ - Defensa del Trabajo de ☐

Graduación

- Otros ☐ Mencione: _____

¿Qué sugiere para evitarlo? _____

8. ¿Considera usted que el Reglamento de Graduación de la Universidad Tecnológica de El Salvador se aplica adecuadamente al proceso de graduación?

- Aplicación adecuada ☐

- Aplicación inadecuada ☐

9. ¿Cuál es la principal función que usted desempeña en el Comité de Enlace?

10. ¿Qué recomendaciones daría para mejorar el Proceso de Graduación?

Observaciones: -----

Entrevistadora: -----

Lugar:----- Fecha: -----

Anexo 7



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“LIC.BENJAMÍN CAÑAS”

PROCESO DE GRADUACIÓN

ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE ASISTENCIA

ACADÉMICA

La información que nos proporcione es de suma importancia para el desarrollo de nuestra investigación de carácter académico. Mucho agradecemos su valiosa colaboración al respecto, no sin antes enfatizar que la información obtenida será tratada en forma confidencial.

1. ¿Cuáles son las funciones de la Unidad de Egresados?
2. ¿Cuántas son las fases de las que consta el Proceso de Graduación?. Por favor descríbalas.
3. ¿Qué opinión le merece el actual Proceso de Graduación?
4. ¿Cuáles son las dificultades más frecuentes en cada una de las fases del Proceso de Graduación?

5. **¿Cuál es su opinión respecto al actual Reglamento de Graduación?**
6. **¿Qué apoyo proporciona esta Unidad para la selección del tema?**
7. **¿Cómo considera el desempeño del Consejo de Graduación?**
8. **¿Qué rol desempeña en el Consejo de Graduación?. ¿Son tomadas en cuenta sus sugerencias?**
9. **¿Qué ayuda ofrece esta unidad al estudiante en el proceso de graduación?**
10. **¿Son suficientes los recursos que brinda para el Proceso de Graduación la Unidad de Egresados?**
11. **¿Cuales son los requisitos que deben poseer el Jurado, Asesores y Asesores Metodológicos para que se desempeñen como tales?**
12. **¿Qué opinión le merece el desempeño de Asesores, Jurados Examinadores y Estudiantes en proceso de graduación?**
13. **¿Cómo considera el desarrollo de las defensas de los Trabajos de Graduación?**
14. **¿Cuál es su opinión respecto a la calidad de los Trabajos de Graduación?**

15.¿La Unidad de Egresados le da seguimiento al Profesional después de haber obtenido el Título? Si no lo hacen ¿Porqué?

16.¿Desea agregar algo más relacionado a lo tratado anterior?

Entrevistadora: _____

Anexo 8



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“LIC.BENJAMÍN CAÑAS”

PROCESO DE GRADUACIÓN

ENTREVISTA DIRIGIDA AL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE
EGRESADOS

La información que nos proporcione es de suma importancia para el desarrollo de nuestra investigación de carácter académico. Mucho agradecemos su valiosa colaboración al respecto, no sin antes enfatizar que la información obtenida será tratada en forma confidencial.

- 1. ¿Cuáles son las funciones de la Unidad de Egresados?**
- 2. ¿Cuántas son las fases de las que consta el Proceso de Graduación?. Por favor descríbalas.**
- 3. ¿Qué opinión le merece el actual Proceso de Graduación?**
- 4. ¿Cuáles son las dificultades más frecuentes en cada una de las fases del Proceso de Graduación?**
- 5. ¿Cuál es su opinión respecto al actual Reglamento de Graduación?**
- 6. ¿Qué apoyo proporciona esta unidad para la selección del tema?**
- 7. ¿Cómo considera el desempeño del Consejo de Graduación?**
- 8. ¿Qué rol desempeña en el Consejo de Graduación?. ¿Son tomadas en cuenta sus sugerencias?**

9. **¿Qué ayuda ofrece esta unidad al estudiante en el proceso de graduación?**
10. **¿Son suficientes los recursos que brinda para el Proceso de Graduación la Unidad de Egresados?**
11. **¿Cuales son los requisitos que deben poseer el Jurado, Asesores y Asesores Metodológicos para que se desempeñen como tales?**
12. **¿Qué opinión le merece el desempeño de Asesores, Jurados Examinadores y Estudiantes en proceso de graduación?**
13. **¿Cómo considera el desarrollo de las defensas de los Trabajos de Graduación?**
14. **¿Cuál es su opinión respecto a la calidad de los Trabajos de Graduación?**
15. **¿La Unidad de Egresados le da seguimiento al Profesional después de haber obtenido el Título? Si no lo hacen ¿Porqué?**
16. **¿Desea agregar algo más relacionado a lo tratado anterior?**

Entrevistadora:



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“LIC.BENJAMÍN CAÑAS”

PROCESO DE GRADUACIÓN

ENTREVISTA DIRIGIDA A DECANOS

DECANO DE LA FACULTAD DE:

La información que usted nos proporcione es de suma importancia para nuestra Investigación de carácter académico. Mucho agradecemos su valiosa colaboración al respecto, no sin antes enfatizar que la información obtenida será tratada en forma confidencial.

1. ¿Mencione las etapas del Proceso de Graduación?

2. **¿Mencione las responsabilidades que tiene con relación al Proceso de Graduación, tanto como Decano y Miembro del Consejo de Graduación?**
3. **¿En que etapa del Proceso de Graduación considera usted que aparecen más problemas y de que tipo?**
4. **¿De acuerdo a lo que mencionó anteriormente, que soluciones le ha dado o piensa implementar?**
5. **¿Qué factores considera para aceptar o rechazar algún tema de investigación?**
6. **¿Considera que los horarios de asesoría establecidos, son los adecuados para que el egresado pueda realizar las consultas que necesita?**
7. **¿Qué opina sobre el desempeño de cada una de las instancias como lo son los Decanatos, Unidad de Egresados, Asesores, Jurados, Alumnos, que intervienen en el Proceso de Graduación?**
8. **¿Cree que existe coordinación entre el Decano, Asesores y Jurados Examinadores?**
9. **¿Qué papel juega el Coordinador de cada una de las carreras en el Proceso de Graduación?**

- 10.¿Qué ayuda le brinda el Decanato al estudiante egresado en el
Proceso de Graduación?
- 11.¿Qué considera que es Calidad Académica?
- 12.¿Los Trabajos de Graduación de la facultad reúnen el mínimo
de Calidad Académica?
- 13.¿Cada cuanto evalúan el Proceso de Graduación que realiza su
facultad? Y si no evalúan ¿porqué?
- 14.¿Cuál es su opinión con respecto a la calidad académica de los
egresados y de los graduados de su facultad?
- 15.¿Utilizan los criterios establecidos para asignar a los asesores
y jurados?
- 16.¿Quién o quienes son los responsables de establecer las
programaciones de las defensas?
- 17.¿Desea agregar algo más relacionado a lo que se trato
anteriormente?

Entrevistadora:

Anexo



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“LIC.BENJAMÍN CAÑAS”

PROCESO DE GRADUACIÓN

ENTREVISTA DIRIGIDA A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE

LAS UNIVERSIDADES DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN

SALVADOR

UNIVERSIDAD:

La información que usted nos proporcione es de suma importancia para nuestra Investigación de carácter académico. Mucho agradecemos su valiosa colaboración al respecto, no sin antes enfatizar que la información obtenida será tratada en forma confidencial.

- 1. ¿En que año fue fundada la universidad?**
- 2. ¿Cuántas facultades posee y cuántas carreras sirve cada una?**

3. **¿Actualmente que cantidad de alumnos están inscritos?**
4. **¿Cuáles son los requisitos que debe poseer el alumno para obtener la calidad de egresado?.**
5. **¿Quiénes son los responsables de controlar el Proceso de Graduación?**
6. **¿Mencione cuáles son las modalidades de graduación que posee la esta Universidad?**
7. **¿Cuáles son los instrumentos que norman el Proceso de Graduación de esta Universidad?**
8. **¿Cuántas son las fases de las que consta el Proceso de Graduación y cuáles son? Por favor descríbalas.**
9. **¿Qué mecanismos utilizan para la selección del tema del trabajo de graduación? Por favor descríbalos.**
10. **¿Cuánto es el tiempo de duración del proceso de graduación?**
11. **¿Cuál es el costo del proceso de graduación?**
12. **¿Cuáles son los requisitos que debe poseer el Asesor para desempeñar dicho papel?**
13. **¿Cuáles son los requisitos que debe poseer el Jurador Examinador para desempeñar dicho papel?**

14.¿De cuántos integrantes esta formado el jurado examinador para evaluar el trabajo de graduación?

Entrevistadora:

FUENTES DE CONSULTA

1. González Vides, José A. Información sobre el desarrollo del Proceso de Graduación de la Universidad Francisco Gavidia. San Salvador. Febrero 2000 (Comunicación Personal)
2. Hernández y Hernández, J. Información sobre el desarrollo del Proceso de Graduación de la Universidad Dr.José Matías Delgado. Nueva San Salvador. Febrero 2000. (Comunicación Personal)
3. Navarrete López, G. Información sobre el desarrollo del Proceso de Graduación de la Universidad Politécnica de El Salvador. San Salvador. Febrero 2000. (Comunicación Personal)
4. Pineda, C de. Información sobre el desarrollo del Proceso de Graduación de la Universidad Politécnica de El Salvador. San Salvador. Febrero 2000. (Comunicación Personal)
5. República de El Salvador. Ley General de Educación Superior. 1995.
6. Rosemberg, Jerry M. Diccionario de Administración y Finanzas. España. Editorial Grupo Océano S.A.
7. Saladrías, R. Información sobre el desarrollo del Proceso de Graduación de la Universidad José Simeón Cañas. San Salvador. Febrero 2000.
8. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Reglamento Administrativo Académico. San Salvador, Julio 1995.

9. Universidad Francisco Gavidia. Reglamento General de Graduación. San Salvador, Enero 1999.
10. Universidad de El Salvador. Guión Histórico de la Universidad de El Salvador. (s/f)
11. Universidad Dr.José Matías Delgado. Reglamento de Graduación. Nueva San Salvador, Febrero 1999.
12. Universidad Dr.José Matías Delgado. Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas (U.V.) y Coeficiente de Unidades de Mérito (C.U.M.). Nueva San Salvador, Febrero 1999.
13. Universidad Politécnica de El Salvador. Instructivo para el Desarrollo del Trabajo de Graduación. San Salvador, Enero 2000.
14. Universidad Tecnológica de El Salvador. Instructivo del Proceso de Graduación, Ciclo 02-1999 y 01-2000.
15. Universidad Tecnológica de El Salvador. Reglamento de Graduación 1998.